



ANEXO I
Análisis de casos



INTRODUCCIÓN. BASES METODOLÓGICAS Y CRITERIO DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS.

De acuerdo con lo establecido en la “Guía Metodológica para la Evaluación Intermedia del DOCUP Objetivo 2” propuesta por el Grupo Técnico de Evaluación, el proceso de selección de análisis de casos se ha hecho teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Dimensión financiera
- Carácter innovador de los proyectos.
- Dificultades surgidas durante su ejecución.
- Sensibilidad ambiental de la zona en que se insertan
- Impacto económico-social de la zona en que se insertan
- Mejora de las condiciones de vida de las personas afectadas.
- Otras circunstancias que sugieren el interés de utilizarlos como paradigma.

Para ello además de los anteriores criterios los casos se han seleccionado abarcando el mayor número posible de órganos ejecutores involucrados en el DOCUPC así como el mayor número posible de medidas diferentes en igual de criterios, con el fin de aprovechar la entrevista para analizar los procedimientos de programación, seguimiento y gestión del DOCUPC de un modo más cercano. Los casos seleccionados han cubierto las tres Administraciones involucradas: Administración General del Estado, Generalitat y Corporaciones Locales.

Asimismo en el análisis de casos, el equipo evaluador ha tenido en cuenta los criterios de selección de proyectos, que para los proyectos regionales, se analizará, de acuerdo con el manual de procedimientos FEDER de la Generalitat de Catalunya:

- Elegibilidad del proyecto respecto de las medidas que componen el DOCUP y el Complemento del Programa.
- Calendario de ejecución.
- Grado de madurez de las actuaciones.

Por su parte, el proceso de selección de proyectos para la parte local, la Orden de 25 de mayo de 2000, en sus artículos 6 y 7 especifica los criterios de selección que se utilizarán, de acuerdo con el manual de procedimientos FEDER de la Generalitat de Catalunya:

1. Madurez del proyecto, al objeto de que el proyecto pueda ejecutarse dentro del período establecido.
2. Interés de la tipología de las actuaciones, valorando el grado de adecuación a las tipologías de proyectos señaladas en el DOCUP y el Complemento del Programa. Asimismo, se valorarán aquellas actuaciones que incorporen elementos de innovación o efectos de demostración.
3. Grado de integración o complementariedad con actuaciones de alcance supramunicipal, en el marco de una actuación conjunta; y con otros instrumentos de cooperación económica existentes o con planes sectoriales de la Generalitat.
4. Creación y mantenimiento de puestos de trabajo y, especialmente, en colectivos desfavorecidos.
5. Sean proyectos con actuaciones que hayan sido cofinanciadas anteriormente por Fondos Europeos en programas anteriores.
6. Déficits en indicadores sociales y económicos en el ámbito territorial donde se desarrolle la actuación. En especial, se valorarán los siguientes criterios: paro, tasa de



actividad, declive demográfico, densidad de población, declive urbano, problemas medioambientales, etc.

7. Número de beneficiarios directos.
8. Impacto medioambiental del proyecto.

De este modo, los análisis de casos analizarán los criterios de selección empleados, valorándose su inclusión en el DOCUP.

A. PROYECTOS COFINANCIADOS POR LA GENERALITAT DE CATALUNYA

□ **Medida 1.1.: Promoción de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (FEDER)**

La actuación favorece la creación de empleo al ayudar a la PYME, y en particular a la mejora de su eficiencia al incorporar mejoras novedosas, que se valora positivamente también para su inclusión en el DOCUP. El estudio de caso ha permitido profundizar en la metodología de trabajo del CIDEM así como los mecanismos de promoción de actividades realizadas por la Generalitat para el impulso de la Sociedad de la Información.

□ **Medida 1.2.: El Plano del camino 2ª fase Castellgalí (FEDER)**

En esta actuación primó como criterio de selección el carácter del municipio, que se pretendía dinamizarlo, como se ha comentado anteriormente, evitando con ello la regresión de la zona. Asimismo, una actuación de estas características favorece la creación de empleo, en la medida que la ubicación de nuevas empresas en la zona conlleva la creación de nuevos puestos de trabajo.

□ **Medida 1.5.: Soporte, información y asesoramiento sobre mercados exteriores (FEDER)**

Esta actuación se incluye dentro de la promoción exterior de la economía catalana en el exterior. Se escogió por su carácter diferenciado dentro del DOCUPC y para complementar las actuaciones que se realizaban a nivel interno, en el territorio catalán. La selección de la medida permitió conocer en profundidad los mecanismos de trabajo del COPCA y el impulso realizado desde la Administración Autonómica a la promoción exterior.

□ **Medida 1.8.: Actuaciones de reciclaje profesional mediante la impartición de acciones formativas (FSE)**

La selección de la presente medida por parte del equipo evaluador se basa especialmente en el importante peso financiero que supone tanto dentro del eje 1 como en lo que respecta a las medidas cofinanciadas por el FSE. Asimismo el nivel de ejecución que presente es reducido si bien dada la estrategia del DOCUP constituye uno de los pilares sobre los que se asienta el plan de actuación del FSE dentro del DOCUPC. El análisis del caso se ha realizado combinando la recopilación de datos cualitativos (a través del SSU) con la realización de encuestas telefónicas para obtener información cualitativa. Dichas entrevistas se han hecho específicamente en el ámbito del DOCUPC y se han complementando los resultados con encuestas a los beneficiarios incluidos en el Objetivo 3. Además se ha realizado una entrevista personal al órgano ejecutor (Dirección General de Ocupación)



❑ **Medida 2.1. Remodelación y ampliación de la planta de tratamiento biológico del EDAR del Besos, 1º fase (FEDER)**

En esta actuación destaca su complementariedad con la actuación Fórum 2004 (analizada como caso), ya que como se ha mencionado, en la parte superior de ésta se ubica la plaza del Fórum. Asimismo, se inserta en un barrio con un claro déficit de indicadores sociales y económicos, en especial, del elevado paro, presencia de economía sumergida, baja tasa de actividad, declive demográfico y urbano, etc. Por otro lado, esta actuación contribuye netamente a la prioridad horizontal de medio ambiente, al mejorar la calidad del litoral. Asimismo, indirectamente generará empleo, al fomentar el turismo (uso deportivo del litoral, en el que está previsto la construcción de un puerto deportivo junto delante del Fórum). Diferentes fases de la presente medida han estado cofinanciadas a través del Fondo de Cohesión si bien en ningún caso ha existido doble cofinanciación.

❑ **Medida 2.2. Contenedores para la recogida selectiva y de materia orgánica (FEDER)**

Esta actuación se adecua plenamente a la medida en la que se incluye “2.2. Gestión integral de los residuos urbanos y de los residuos industriales tratados”, al permitir a los ciudadanos depositar la fracción orgánica en unos contenedores para el servicio de recogida de los residuos municipales. Contribuye directamente a la conservación del medio ambiente. Constituye una actuación llevada a cabo por la Junta de Residuos y que ha permite la concienciación medioambiental en diferentes ámbitos.

❑ **Medida 3.5. Parque Científico de Barcelona (PCB) (FEDER)**

La selección del proyecto ha sido debida a que constituye uno de las actuaciones más representativas en materia de I+D llevada a cabo por la Generalitat de Catalunya, pudiendo visitar al mismo tiempo la actuación correspondiente a la dotación de equipamiento del Parque. Dado el impulso dado en el DOCUPC a las actuaciones de I+D la visita y las entrevistas realizadas a los responsables permitió un mayor conocimiento de las actividades realizadas a través del Departamento de Universidades en el impulso de actuaciones de i+d. Confluye por tanto no sólo la dimensión financiera del proyecto sino también su impacto económico-social. Además la selección se realizó con el objetivo de verificar los buenos niveles de ejecución y una correcta gestión de la corriente financiera, dado los regularizaciones financieras recogidas en el Informe Anual referente a la coincidencia con actividades del Ministerio de Ciencia y Tecnología en materia de equipamiento.

La visita permitió verificar además el cumplimiento de la normativa en materia de información y publicidad de las actuaciones que se encuentra en los documentos elaborados por el PCB donde no sólo incluye el logo de la Comunidad e indica su cofinanciación sino que ofrece la posibilidad de ampliar los conocimientos comunitarios a otros campos.

❑ **Medida 4.2. Zona transitoria. Metro ligero. Tramo: Trinitat Nova-Torre Baró (FEDER)**

Esta actuación, cuyo órgano ejecutor es GISA, constituye un gran avance para la zona, caracterizada por el declive de los indicadores sociales y económicos. Asimismo, es consecuente con el medio ambiente al reducir el impacto del tráfico motorizado sobre la salud y el confort de los ciudadanos. Es claramente una actuación que contribuye netamente a la mejora de la calidad social de un barrio dormitorio, no integrado en la ciudad y caracterizado por la falta de infraestructuras. Constituye un infraestructura con un importante componente de desarrollo local dado que el impacto económico-social previsto en la zona es elevado.



❑ **Medida 4.7. Mejora de la eficiencia y ahorro energético (FEDER)**

La actuación, gestionada por el ICAEN, presentaba novedosas actuaciones en materia de ahorro energético de manera que trata de acercar estos factores a un grupo amplio de población. Además, el seguimiento financiero de las actuaciones así como la normativa sobre información y publicidad se encuentran bien reflejadas.

❑ **Medida 5.5. Museo Episcopal de Vic (FEDER)**

Por su parte esta actuación, gestionada por el Departamento de Cultura, permite conservar una de las colecciones más importantes de Europa, y contribuye a la generación de empleo al favorecer el atractivo turístico de la ciudad.

❑ **Medida 5.7. Caso Equipamiento de centro para ancianos con centro de día en Rubí (FEDER)**

Por su parte, esta actuación se caracterizaba por la madurez del proyecto, al tratarse de equipamientos en los que la Generalitat ejecuta habitualmente. Asimismo, contribuye a generar empleos directos y lo más importante, favorece la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, como se ha comentado anteriormente. Constituye un proyecto que realizado por GISA si bien el órgano ejecutor es el Departamento de Bienestar y Familia.

❑ **Medida 5.9. Actuaciones de enseñanza en construcción, reforma y equipamiento de centros de FO y desarrollo local (FEDER)**

La novedad de esta medida está en que sólo se cofinancia material específico de las acciones de FO, como máquinas, instrumentos, aplicaciones, con un empleo concreto y no general. De este modo, la cofinanciación FEDER contribuye de manera más directa al objetivo de la actuación. Constituye un proyecto de FEDER con importantes implicaciones sobre los objetivos de FSE.

❑ **Medida 5.10 Pactos territoriales por el empleo y la ocupación (FSE)**

Esta actuación está cofinanciada con FSE, por lo que debe atenderse a los criterios de selección de dicho fondo. Destacamos el carácter innovador, y su contribución a la generación de empleo. La selección tuvo en cuenta, al igual que la medida 1.8. la importante dotación financiera dentro del FSE y sin embargo todavía no se ha certificado ninguna cantidad. En este sentido la entrevista tuvo una doble finalidad: por un lado constatar las dificultades surgidas y los medios previstos para su impulso en posteriores anualidades; por otro, una vez que se constató el lanzamiento de la medida y dado su carácter innovador se procedió a la visita de dos Pactos Territoriales con el fin de analizar los mecanismos de trabajo y los objetivos perseguidos con la puesta en marcha de la misma. Es destacable el importante impacto social que se ha alcanzado hasta el momento así como las previsiones de futuro de la misma.

**B. PROYECTOS COFINANCIADOS
POR LAS CORPORACIONES LOCALES**

❑ **Medida 1.2. Caso BCN ACTIVA (FEDER)**

Se trata de una actuación local, en la que se tuvo en cuenta sobretodo el carácter innovador de la misma. Por otro lado, tiene un alto grado de integración con el resto de actuaciones locales



llevadas a cabo en Barcelona, como Fórum 2004, y en general todas aquellas desarrolladas por el Consorcio BCN Activa, cuyas actuaciones se caracterizan por su carácter innovador y su estrecha vinculación con las nuevas tecnologías. Asimismo, esta actuación favorece la creación y mantenimiento de empleo, ya se trate de empleo directo generado por la misma actuación (personal de las instalaciones), como el empleo que se da a partir de éstas, que es especialmente importante en todas sus actuaciones; construcción de un equipamiento 7@, la Creación de un espacio para el surgimiento de nuevas ocupaciones, Adecuación de una antigua fábrica industrial para actividades de formación, Infraestructuras y servicios telemáticos para favorecer la instalación de empresas en Barcelona y Aplicativos multimedia para el fomento de la innovación para PYME. Por último, destacar que la zona donde se emplazan estas actuaciones se caracteriza por déficits en indicadores sociales y económicos, con paro, baja tasa de actividad, declive demográfico, declive urbano, etc.

❑ **Medida 5.5. Edificio Foro 2004 (FEDER)**

Constituye uno de los proyectos más emblemáticos sobre los que se está trabajando en la actualidad en Catalunya con motivo del evento Fórum 2004 Universal de las Culturas Barcelona 2004. Constituirá un equipamiento permanente, dinamizador de eventos y actividades de intercambio y económicas y culturales de ámbito internacional. Confluye en la elección tanto el carácter innovador como de modo especial el impacto económico-social de la zona en la que se inserta.

❑ **Medida 5.6. Iglesia Colonia Güell: restauración y mejora del entorno (FEDER)**

Esta actuación se adecua plenamente a la medida en que se incluye "Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural", al rehabilitar un importante legado cultural cuya ejecución se había retrasado demasiado en el tiempo. Asimismo, es una actuación favorecedora de empleo, al impulsar la Colonia, sus comercios, restaurantes, etc. Por último se complementa con el resto de actuaciones llevadas a cabo en la Colonia, caracterizadas por la restauración de edificios y revitalización de la zona.

C. PROYECTOS COFINANCIADOS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

❑ **Medida 1.5. Asistencia a Ferias (ICEX) (FEDER)**

La inclusión de esta actuación se debió a la ejecución de la misma que es realizada por la Administración General del Estado. Constituye, junto con el COPCA, los dos organismos encargados de realizar actividades de impulso exterior en Catalunya en el programa. De este modo el equipo evaluador adecuado su análisis con el fin de comparar ambos modos de trabajo y de materia.

❑ **Medida 3.2. Obtención de variedades en especies hortícolas (CDTI) (FEDER)**

Esta actuación, desarrollada por la Administración General del Estado, ofrecía la posibilidad de observar una actuación directamente relacionada con la investigación y comprobar la implementación de la cofinanciación comunitaria en este ámbito.



CUADRO RESUMEN ANALISIS DE CASOS.

Administración	Medida.: Actuación	Coste elegible
Generalitat	1. Medida 1.1.: Promoción de las tecnologías de la información y la comunicación. FEDER-	529.320
	2. Medida 1.2.: El Plano del Camino 2ª Fase Castellgalí. FEDER-	931.337
	3. Medida 1.5.: Soporte, información y asesoramiento sobre mercados exteriores. FEDER-	6.384.866
	4. Medida 1.8. Actuaciones de reciclaje profesional mediante la impartición de acciones formativas. FSE	352.649.002
	5. Medida 2.1.: Remodelación y ampliación tratamiento biológico de l'edar del besos 1ª fase. FEDER-	18.625.801
	6. Medida 2.2.: Contenedores para la recogida selectiva y e materia orgánica. FEDER-	1.629.985
	7. Medida 3.5.: Construcción del Parque Científico de Barcelona FEDER-	12.270.550
	8. Medida 4.2.: Zona transitoria. Metro Ligero Tramo Trinitat Nova FEDER-	8.179.006
	9. Medida 4.7. Mejora de la eficiencia y ahorro energético. FEDER-	2.458.738
	10. Medida 5.5.: Museo episcopal de Vic – FEDER	5.619.256
	11. Medida 5.7.: Equipamiento de gente mayor con Centro de Día (Rubí) FEDER-	1.870.413
	12. Medida 5.9.: Actuaciones enseñanza construcción, reforma y equipamiento de centros de FO y desarrollo local. FSE	11.830.124
	13. Medida 5.10. Apoyo a las iniciativas locales que contribuyen a la generación de empleo. –FSE	58.668.700
Corporaciones Locales	1. Medida 1.2.: Bcn innovadora / rehabilitación. FEDER-	6.121.308,28
	2. Medida 5.5.: Edificio Foro 2004. FEDER-	6.599.112,91
	3. Medida 5.6. iglesia de la colonia Güell. restauración y mejora entorno. FEDER-	2.252.000
Administración Central	1. Medida 1.5.: Asistencia a ferias (ICEX). – FEDER-	12.963.585,76
	2. Medida 3.2.: Obtención de variedades en especies hortícolas (CDTI).- FEDER-	2.035.628



**PROYECTOS COFINANCIADOS POR
LA GENERALITAT DE CATALUNYA**



Ficha técnica de análisis de casos

Título del proyecto	Promoción de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación
Eje:	1. Mejora de la competitividad, el empleo y desarrollo del tejido productivo
Medida:	1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios.
Autoridad competente	Generalitat de Catalunya
Responsable:	Departamento de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo
Ejecutor:	CIDEM
Fondo participante:	FEDER

A. Objetivos de la actuación

Ayudas a PYME y organismos intermedios con el objetivo de fomentar la digitalización del entorno de la PYME en Catalunya.

B. Descripción general

Se subvencionan: a) proyectos que incorporen un grupo de PYME que tengan como objetivo la mejora significativa de sus procesos de producción, comercialización, acceso a nuevos mercados, gestión de los suministros, aprovisionamiento y desarrollo del producto como consecuencia de incorporar de forma decisiva las tecnologías de la información y de las comunicaciones y b) proyectos de organismos intermedios encaminados a la adaptación de programas y la elaboración de herramientas en línea orientadas a la PYME. El solicitante deberá ser siempre un organismo intermedio (asociación empresarial, asociación sectorial de empresas, fundaciones, gremios, etc.).

Los criterios de evaluación son los siguientes: a) que los productos y servicios respondan a necesidades reales de las PYME y tengan una amplia demanda potencial, b) que los procedimientos y circuitos necesarios para la exportación y mantenimiento estén identificados y planificados adecuadamente, c) que se trate de un proyecto tecnológico que conlleve una transacción, es decir que comporte la realización de un intercambio automático e interactivo de información, en dos sentidos, entre ordenadores, independientemente de que exista pago o intercambio económico, c) que se trate de un proyecto tecnológico conceptualmente innovador, d) que estén previstas y adecuadamente especificadas las acciones de difusión del mismo proyecto hacia las PYME, e) el grado de adecuación entre el coste del proyecto y su definición, e) que contribuya al reequilibrio territorial y a facilitar el teletrabajo aprovechando los sistemas telemáticos y que se compartan los recursos. No se consideran plataformas subvencionables los sistemas de teletrabajo que se reducen al correo electrónico, f) que la solvencia financiera del los solicitantes tenga relación con la envergadura del proyecto, especialmente en su financiación, g) la existencia de colaboraciones externas en la fase de diseño del proyecto y h) la previsión del incremento de ocupación derivada del proyecto.

C. Valoración de la actuación

Se reciben muchas peticiones, por lo que se puede exigir un alto potencial tecnológico a los proyectos cofinanciados (ratio de aceptación del 30%). En este sentido nunca tendría cabida un simple portal, creación de webs, etc. Por otro lado, uno de los criterios más valorados es que el proyecto beneficie a un mayor número de empresas. Al subvencionarse proyectos que conectan la cadena de valor (los proveedores y la empresa o ésta con sus distribuidores)



pueden integrarse diversas empresas. De hecho, la obligación de que el solicitante sea un organismo intermedio ayuda a integrar un mayor número de empresas.

Se trata de una actuación con un amplia repercusión en la medida que beneficia directamente a muchas empresas (media de 5-9 empresas beneficiarias por proyecto, según convocatoria) e indirectamente a las empresas suministradoras de tecnología, al fomentar la demanda de productos y soluciones tecnológicas.

D. Aspectos comunitarios

Esta actuación fomenta la sociedad de la información y la I+D+i, y contribuye a la mejora de la competitividad de las empresas y con ello a la generación de empleo. En cuanto a la I+D+i, cabe destacar que no sólo se benefician las empresas que reciben la subvención, sino que al subvencionarse gastos de asesoramiento externo genera trabajo a empresas consultoras y con un alto componente tecnológico.

E. Descripción de la planificación y evolución financiera

Se trata de una actuación incluida en el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME (PCCP), programa que incluye una serie de ayudas dirigidas a PYME en el marco de una política orientada a consolidar el tejido empresarial, incrementar la competitividad de la empresa y propiciar la ocupación y creación de riqueza. La mayor financiación procede del Ministerio de Economía, y Catalunya a través del CIDEM cofinancia una pequeña parte.

Esta línea por tanto es una de las líneas que contempla el PCCP, y de las que Catalunya ha decidido dar mayor peso dentro del conjunto de actuaciones del PCCP, debido a la importancia que se otorga a la digitalización y mejora tecnológica de la PYME en Catalunya, que se considera un factor clave para la competitividad. La ayuda como se ha comentado tiene una gran demanda, con una tasa de aceptación del orden del 30%. Por ejemplo, la próxima propuesta que estudiará la comisión mixta de la Dirección General de PYMES y el CIDEM incluye 20 proyectos, que beneficiarían a unas 180 empresas.

Por último, debido al tamaño de las empresas solicitantes de no existir dicha subvención, probablemente no habrían acometido la inversión, así como las asociaciones (organismo intermedios) que no suelen tener grandes presupuestos.

F. Impactos cualitativos de la actuación / Complementariedad

La actuación ha posibilitado acometer proyectos de inversión tecnológica en PYMES, con un incremento progresivo de la media de PYMES beneficiadas por proyecto subvencionado. Esta actuación complementa otras acciones realizadas desde el CIDEM para incrementar la innovación tecnológica de las empresas de Catalunya, y que también reciben fondos estructurales, como por ejemplo, las ayudas capital concepto, la Red iT, la Red de trampolines tecnológicos, las ayudas para I+D, ayudas en inversión industrial en comarcas con regresión demográfica, etc.

G. Información y publicidad

Para esta actuación no dispusimos de folletos informativos, para comprobar que constase el logo de la Unión Europea.



Ficha técnica de análisis de casos

Titulo del proyecto	El plano del camino 2ª fase Castellgalí
Eje:	1. Mejora de la competitividad, el empleo y desarrollo del tejido productivo
Medida:	1.2. Provisión, recuperación y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas
Autoridad competente	Generalitat de Catalunya
Responsable:	Generalitat de Catalunya
Ejecutor:	Departamento de Política Territorial y Obras Públicas- Instituto Catalán del Suelo (INCASOL)
Fondo participante:	FEDER

A. Objetivos de la actuación

Con esta actuación se pretendía dotar al municipio de Castellgalí de un polígono industrial para dinamizar el territorio. Se trataba de una zona deprimida, con necesidad de atraer industria para evitar la pérdida de población que experimentaba el municipio. La construcción de un polígono desarrollado por la iniciativa privada en dicho municipio era inviable, debido al desnivel del mismo y las características del terreno (muy rocoso), que encarecía su emplazamiento.

B. Descripción general

Las obras incluyen todas las actuaciones necesarias para permitir la instalación de las empresas (viales, alumbrado, alcantarillado, electricidad, telefonía, etc.). El polígono cuenta de 55 hectáreas, suficiente dado el pequeño tamaño del municipio (993 habitantes según el padrón de 2002).

C. Valoración de la actuación



La actuación ha sido un éxito, en la medida que actualmente no queda ningún terreno por vender, y además la iniciativa privada ha desarrollado un polígono adyacente en el término de Castellgalí para dar cabida a empresas de reducidas dimensiones (talleres para el resto de empresas asentadas en el polígono).



Según el alcalde, la construcción del polígono ha dado lugar a un incremento de los trabajadores de fuera, incorporación de personal de la comarca y municipio, lo que es positivo ya que anteriormente el municipio sólo generaba empleos en la agricultura y sector terciario (pequeño comercio, restauración, etc.).



Por otro lado, se están desarrollando dos urbanizaciones, una de ellas contigua al polígono, que se espera ubiquen por un lado trabajadores del polígono y por otro familias que con la mejora de las comunicaciones contemplan la posibilidad de vivir en Castellgalí y trabajar en Barcelona u otros núcleos urbanos.

En este sentido, el polígono ha dinamizado el municipio, modificando la regresión poblacional que ha cambiado de signo. Esto ha sido debido en parte al mayor número de familias que apuestan por municipios del Bages como residencia, en detrimento de la ciudad.

D. Aspectos comunitarios

Se trata de un polígono respetuoso con el medio ambiente y el patrimonio cultural. Se han reservado zonas verdes de bosque, y por otro lado se ha conservado una antigua masía rural. De las 55 hectáreas del terreno, el 50% son bosques, cuando en actuaciones de este tipo no suele sobrepasar el 15%. Además se han habilitado zonas verdes, con césped y bancos, cuya ejecución ha sido desarrollada por el municipio mediante una subvención de INCASOL.



E. Descripción de la planificación y evolución financiera

Se desarrolló sin contratiempos importantes.

F. Impactos cualitativos de la actuación / Complementariedad

Ha posibilitado la generación de empleo en la comarca, y dinamizado el municipio. La mayor parte de las empresas instaladas no son de nueva creación, sino que se trata de un proceso de deslocalización de Barcelona o Terrassa hacia Manresa, beneficiando a la población local. Por ejemplo, algunas de las empresas trasladadas se ubicaban previamente en Poblenuu (Barcelona).

G. Información y publicidad

Se apreciaron el cumplimiento de la normativa de información y publicidad.





Ficha técnica de análisis de casos

Titulo del proyecto	Soporte, información y asesoramiento sobre mercados exteriores.
Eje:	1. Mejora de la competitividad, el empleo y desarrollo del tejido productivo
Medida:	1.5. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior.
Autoridad competente	Generalitat de Catalunya
Responsable:	Departamento de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo
Ejecutor:	Departamento de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo
Fondo participante:	FEDER

A. Objetivos de la actuación

El objetivo básico de la actuación se centra en proporcionar a las empresas los medios y el asesoramiento necesarios par poder salir a los mercados exteriores en una buena situación competitiva, de manera que se impulse la actividad económica catalana en el exterior.

B. Descripción general

Las intervenciones bajo la cofinanciación FEDER son un conjunto amplio de unas quince intervenciones cuyos ejes principales se reseñan a continuación:



- Visitas a certámenes internacionales (CERIT)
- Misión de prospección individual (MIPRO)
- Asistencia a misiones empresariales
- Programa de nuevas empresas internacionalizadas
- Grupos de exportación
- Misión de compradores extranjeros (MICRO)
- Programa de incorporación de técnicos en comercio internacional en nuevas empresas exportadoras (INTEC)
- Programa de viabilidad de implantación en mercados exteriores
- Proyecto internet
- Línea COPCA de internacionalización
- Línea COPCA de iniciación
- Delegados en entidades
- Otras operaciones de promoción
- Misiones inversas entidades
- Internacionalización de salones feriales



Cada una de estos programas cubre aspectos de internacionalización, desde la visita a ferias y salones internacionales, como la invitación a misiones empresariales extranjeras, el asesoramiento de técnicos y programas a medida.

Estos programas, así como otros que ya han desaparecido, se han venido cofinanciando por el FEDER en el anterior período de programación. En éste, se les ha dado continuidad.



C. Valoración de la actuación

La actuación presenta potencialidades y externalidades muy positivas para la economía catalana. Sin embargo, parece que los programas presentados presentan problemas para alcanzar grados de ejecución altos. Las causas no habría que buscarlas en la calidad de los programas o de su gestión sino quizás en la necesidad de una mayor comunicación a las empresas, aspecto éste que se solventa, en parte, con la página web, cada vez con mayores servicios.

D. Aspectos comunitarios

Las prioridades comunitarias de medio Ambiente y de Igualdad de Oportunidades no son relevantes en estos programas implementados por el COPCA. La prioridad de Sociedad de la Información se incorpora en la gestión diaria de los programas y en la atención más próxima a las empresas a través de la página web del Consorcio.

Los programas del COPCA no presentan dificultades con las políticas de competencia y de contratación pública comunitarias puesto que son programas que se ofertan a todas las empresas sin presentar discriminación de ningún tipo, de manera que las empresas que no usan de estas ayudas es porque no desean hacerlo, no porque se les impida o restrinja el acceso.

E. Descripción de la planificación y evolución financiera

El modo de funcionamiento, en términos económicos, del COPCA se basa en un presupuesto anual que es concedido por la Generalitat de Catalunya anualmente. En este presupuesto se incluye la cofinanciación procedente de FEDER. Por este motivo, la planificación de los programas se realiza anualmente. Hasta este momento se ha planificado hasta el año 2003. Esto no quiere decir que se planifique independientemente de los fondos de FEDER. Al contrario, se distribuyen los fondos FEDER de manera casi lineal entre los diferentes años del período de programación actual.

El grado de ejecución de las actuaciones no es demasiado alto, máxime considerando que en el período 2002 no se programó nada para dar tiempo a que se certificasen los gastos de años anteriores y aumentar el grado de ejecución. El volumen de recursos se considera el adecuado para las actividades que realizan y la participación de las empresas.



De momento, no se ha realizado ninguna reprogramación aunque no se descarta en un futuro próximo.

F. Impactos cualitativos de la actuación / Complementariedad

La complementariedad de las ayudas comunitarias instrumentalizadas a través del FEDER es absoluta con la propia dinámica de funcionamiento del COPCA. Los programas que se cofinancian no se han creado ex profeso por la cofinanciación comunitaria sino que ésta mejora enormemente la calidad y la cantidad de las actuaciones.

G. Información y publicidad

Los programas cofinanciados por el FEDER incorporan siempre el emblema comunitario o de la Unión Europea así como la procedencia del FEDER. La normativa a este respecto es bien conocida y comunicada desde el órgano ejecutor.

H. Observaciones

Señalamos la necesidad de hacer más accesible a las empresas las posibilidades que ofrece el COPCA para la internacionalización de las actividades de la economía catalana. Existen unas grandes potencialidades y las acciones que se realizan son exitosas, pero falta una mayor extensión de las actividades, en forma de publicidad.

La gestión es correcta y se introducen periódicamente acciones novedosas como el programa de Internacionalización en proyectos feriales. Esto nos da idea de que se trata de actividades dinámicas que no se limitan a las acciones tradicionales sino que innovan constantemente.



Ficha técnica de análisis de casos

Título de la actuación:	Actuaciones de reciclaje profesional mediante la impartición de acciones formativas
Eje:	1. Mejora de la competitividad, el empleo y desarrollo del tejido productivo
Medida:	1.8. Refuerzo de la estabilidad y adaptabilidad en el empleo
Autoridad competente:	Generalitat de Catalunya.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	Departamento de Trabajo, Industria Comercio y Turismo
Fondo participante:	FSE

A. Objetivos de la actuación.

El objetivo específico de esta actuación consiste en proporcionar los medios de actualización de las competencias de los trabajadores de manera que se favorezca su estabilidad y adaptabilidad al entorno evolutivo del mercado de trabajo.

La mejora de la situación laboral en Catalunya ha de pasar necesariamente por la intervención sobre diversos factores de creación de empleo, con el fin de mantener la dinámica de crecimiento de la ocupación y la reducción de las tasas de desempleo. Las políticas de empleo deben de tener un carácter plurianual y perseguir una estrategia integradora general de impulso.

El Pacto Territorial para la ocupación desarrollado en Catalunya, y su extrapolación al Plan Nacional de Acción para el Empleo, son, sin duda, las herramientas de síntesis en la definición de las problemáticas existentes y las actuaciones clave que se han de llevar a cabo para paliar sus efectos sobre la ocupación.

En este contexto, la Generalitat de Catalunya tiene prevista la realización de unas actuaciones que persigan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la implantación de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías, la conservación del medio ambiente y el desarrollo de las iniciativas locales de empleo.

Con objeto de contribuir a estos objetivos, el Departamento de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo, ha promovido el desarrollo de diversos cursos de formación continua, tratando de dar respuestas a los requerimientos formativos que el sector demanda.

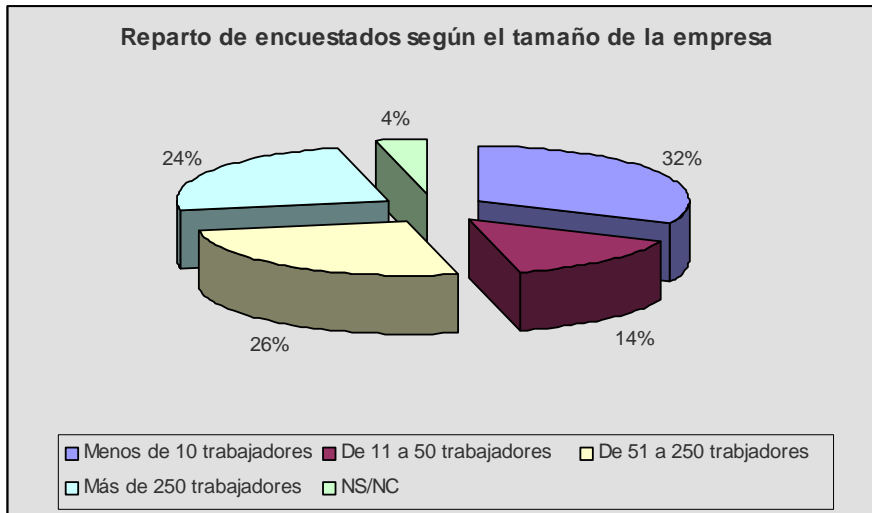
B. Descripción general

La mayor parte de los encuestados se encuentran en los tramos de edad comprendidos entre los 26 y 35 años (46%) y entre los 36 y 45 años (46%). En cambio, los colectivos menos representativos son los formados por los mayores de 45 años, que representan un 8% de los encuestados.

FICHA TÉCNICA	
Universo	44.178 beneficiarios
Muestra	50
Ámbito	Comunidad de Catalunya
Error muestral:	14%
Margen de confianza	95,5%
Recogida de la información	Encuesta telefónica
Procedimiento de muestreo	Aleatorio
Fecha de realización	Mes de abril de 2003



El colectivo encuestado está constituido, en términos generales, por ocupados en empresas de pequeño tamaño (el 32% de los encuestados trabaja en empresas con menos de 10 empleados), muy seguidos de los que trabajan en empresas de 501 a 250 trabajadores (el 26%) y de más de 250 trabajadores (24%), sin embargo es más reducido el número de trabajadores empleados en empresas entre 11 y 50 trabajadores (representando el 14% de la muestra).



Del mismo modo, los entrevistados que acuden a los cursos de formación, han logrado terminarlo en un 94% de las ocasiones, mientras que la tasa de abandono por tanto es del 6%.

De estos encuestados que consiguieron terminar el curso, el 76,6% consideran que el curso les ha satisfecho totalmente, sólo el 2% consideran bajo el grado

de satisfacción que les ha merecido la acción formativa.

Esta tasa de satisfacción tiene que ver con que el 80,9% de los encuestados estén interesados en volver a participar en otras acciones formativas.

En lo relativo a los beneficios obtenidos por el curso, la mayoría de los encuestados se ponen de acuerdo en reconocer que gracias a la formación han ampliado sus conocimientos, e incluso el 4% han obtenido ventajas relacionadas con la mejora de su posición en la empresa y las relativas al contrato laboral.

En lo relativo a las tasas de idoneidad de la formación al puesto de trabajo, el 59,5% de los encuestados consideraron que la formación recibida era adecuada a su puesto de trabajo, ya que aplicaban los conocimientos adquiridos. Además, en un 6,4% de los casos la categoría dentro de su empresa ha ascendido como consecuencia de la realización de esta formación.

Por otra parte, más del 10% de los encuestados han mejorado su situación laboral, según su tipo de contrato, este porcentaje ha incrementado los contratos fijos.



A) Indicadores de realización

EJE 3		ASISTENCIA A FAVOR DE LAS PERSONAS						
REFUERZO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO (1.8)		Indicadores de mínimo común (Fuente: SSU)						
Nº beneficiarios 2000-02: 44.169	% Beneficiarios		% Participantes cofinanciados		% Participantes cofinanciados			
	Hombres	Mujeres	(Según categoría profesional) Ocupados	Desempleados	Sin estudios	Secundaria Obligatoria	Secundaria	Universitarios
Objetivo 2 Catalunya	46,79%	53,21%	97,33%	2,66	0,83%	21,23%	51,31%	25,42%

EJE 3		ASISTENCIA A FAVOR DE LAS PERSONAS		
REFUERZO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO (3.1.1.)		Indicadores de Mínimo Común (Fuente SSU)		
Nº beneficiarios 2000-02: 44.169	% Participantes cofinanciados			
	Menores de 25 años	Entre 25 y 45 años	Más de 45 años	
Objetivo 2 Catalunya	16,25%	67,76%	15,98%	

EJE 3		ASISTENCIA A FAVOR DE LAS PERSONAS			
REFUERZO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO (3.1.1.)		Indicadores de Mínimo Común (Fuente SSU)			
Nº beneficiarios 2000-02: 44.169	Nº Medio de Horas de formación continua por participante cofinanciado	Nº Medio de Horas por participante según familias profesionales del INEM			
		Agrario	Construcción	Industria	Servicio
Objetivo 2 Catalunya		5,20%	2,30%	7,25%	85,25%

B) Indicadores de resultado

Los indicadores utilizados para medir los resultados alcanzados con la realización de los diferentes cursos de formación continua en turismo han sido los siguientes:



- ❑ **Tasa de satisfacción.** % de personas encuestadas que se muestran satisfechas con la participación en la acción formativa.
- ❑ **Tasa de adecuación a la cualificación.** % de destinatarios que consideran que la formación recibida es de gran utilidad para el puesto de trabajo que desempeñan.
- ❑ **Tasa de eficacia en la mejora de empleo.** % de personas que han mejorado su posición en la empresa en términos cuantitativos (mejora de contrato, mejora de la categoría profesional, transformación del contrato, etc.).

Indicadores	Total
Beneficiarios	88.356
Tasa de satisfacción	76.6%
Tasa de adecuación a la cualificación	59.5%
Tasa de eficacia en la mejora de empleo	6.4%
Tasa de abandono	6%

Los indicadores permiten determinar la existencia de un importante grado de satisfacción (76,6%) que parece vinculado a que los cursos son idóneos tanto para el puesto de trabajo como para la categoría profesional.

C) Indicadores de impacto

Los indicadores que han sido tomados en consideración para valorar el impacto de la acciones formativas realizadas han sido las siguientes:

- ❑ **Tasa de percepción de la estabilidad en el empleo.** % de personas que han participado en las acciones formativas y consideran que su participación en las mismas contribuye a mejorar su estabilidad en el empleo.

Indicadores	Total	Mujeres	Hombres
Tasa de percepción de la estabilidad en el empleo.	11.4%	16%	3.8%

Fuente: Encuestas

El 11,4% de los encuestados considera que la participación en las acciones formativas ha contribuido a mejorar su estabilidad laboral y a reducir el riesgo de pérdida del mismo. Habiendo grandes diferencias entre sexos, puesto en el caso de las mujeres, un 16% de las encuestadas han mejorado su contrato de trabajo.



D) Indicadores financieros

A continuación, se detalla la ejecución financiera de la medida 1.8., que se corresponde a la actuación:

EVOLUCION DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

2000			2001			2002			2000-2002		
Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
49.511.920	565.206	1,14%	50.464.072	3.488.997	6,91%	51.522.018	34.104.671	66,19%	151.498.010	38.158.874	25,19%

Esta medida comenzó con niveles de ejecución muy bajos, pero en 2002 superaba el 66%, con lo que si bien se ve afectada la ejecución 2000-2002 puede apreciarse una notable mejora en el grado de ejecución conforme avanza el DOCUP.

Por su parte, en cuanto a los indicadores contemplados en la medida, son tres los que no tienen costes unitarios programados, al no existir un valor programado para el periodo 2000-2006. Consecuentemente no se puede comparar el coste unitario de realización con el programado, y por ende la desviación. Para el resto de indicadores de la medida, los ratios se sitúan con niveles de eficiencia por encima de lo programado tanto para el caso del conjunto total de personas beneficiadas como para el caso específico de mujeres con un 1,19 y 1,13 respectivamente. Destaca por su parte el indicador para personas discapacitadas e inmigrantes, que supone un 30% del coste unitario programado.

COSTES UNITARIOS

INDICADOR	INDICADOR PROGRAMADO 2000-2006	VALOR INDICADOR 2000-2002	COSTE UNITARIO PROGRAMADO	COSTE UNITARIO DE REALIZACIÓN	DESVIACION
Empresas beneficiarias (PYMES)	-	18.210	-	2.095	-
Empresas beneficiarias	-	17.863	-	2.136	-
Personas beneficiarias	484.000	441.780	729	864	1,19
No de discapacitados e inmigrantes	2.100	748	167.928	51.015	0,30
Nº de mujeres beneficiarias	245.000	23.509	1.439	1.623	1,13
No de personas que mantienen su empleo	-	4.624	-	8.252	-



C. Valoración de la actuación

La operación se ajusta a los objetivos establecidos en el DOCUPC 2000-2006 y el Complemento de Programa y se dirige a mejorar la adaptabilidad de los trabajadores a los cambios provocados por las nuevas condiciones del mercado de trabajo.

La gestión de la actuación está centralizada en el Departamento de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo. Los medios destinados al desarrollo de la operación han sido adecuados.

D. Medio ambiente

Los beneficiarios de esta medida han recibido un módulo medioambiental de 10 horas de duración. Lo que pone de manifiesto que estos módulos se encuentran ya bastante integrados en estas acciones formativas.

E. Igualdad de oportunidades

Existe una percepción positiva por parte de los encuestados (59,6%) sobre la contribución de estas acciones formativas a la igualdad de oportunidades, ya que estas acciones formativas han facilitado que el colectivo femenino se incorpore a departamentos y puestos de trabajo en los que su participación, hasta el momento, era escasa.

F. Impactos cualitativos de la actuación / Complementariedad.

Se trata de un tipo de actuación incluida dentro del PO Objetivo 3 de Catalunya. En esta medida se incluía aquellos beneficiarios que podían introducirse en función de la zona elegible.

G. Observaciones

Una vez finalizado el análisis de los resultados obtenidos del proceso de encuestación, caben emitirse las siguientes conclusiones sobre el desarrollo de esta actuación:

- ❑ El beneficiario habitual de este tipo de acción formativa es una persona entre 26 y 45 años que pertenece a una empresa de pequeño tamaño (inferior a los 10 trabajadores).
- ❑ Los cursos desarrollados muestran un grado medio de idoneidad en relación con los puestos de trabajo desempeñados y la categoría profesional.
- ❑ Los asistentes a los cursos, una vez finalizados las acciones formativas, muestran un importante grado de satisfacción.
- ❑ La tasa de mejora en el empleo se ha situado en un 6,4% de los encuestados.
- ❑ Se ha desarrollado un módulo de formación ambiental.
- ❑ Existe una percepción positiva de la contribución de los cursos a la igualdad de oportunidades.

En este sentido, dada las conclusiones extraídas del análisis, se proponen una serie de recomendaciones que podrían tenerse en cuenta con objeto de mejorar la actuación.

En primer lugar, con objeto de fomentar la participación de mujeres en estos cursos, sería conveniente promover la concesión de ventajas por parte de las empresas a las mujeres, a fin de que estas puedan compaginar los cursos con el trabajo y su vida familiar, sin tener que renunciar, por su condición, a la participación en las acciones formativas.



Ficha técnica de análisis de casos

Titulo del proyecto	Remodelación y ampliación depuradora biológica del EDAR del Besos, 1º fase
Eje:	2. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos
Medida:	2.1. Mejora de las infraestructuras existentes, abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas y saneamiento y depuración de aguas
Autoridad competente	Generalitat de Catalunya
Responsable:	Departamento de Medio Ambiente
Ejecutor:	Agencia Catalana del Agua (ACA)
Fondo participante:	FEDER

A. Objetivos de la actuación

Los principales objetivos que se pretenden alcanzar con la realización e la actuación son los siguientes:

- ❑ Mejorar la calidad del agua del mar en el litoral norte barcelonés
- ❑ Modernizar y completar la planta depuradora existente
- ❑ Disminuir el uso de reactivos eliminando el proceso físico-químico actual
- ❑ Mejorar la desodorización actual e integrar la depuradora en la trama urbana

En definitiva, se trata de modernizar la depuradora sustituyendo el actual proceso físico-químico, por un tratamiento biológico, reduciendo con ello la contaminación.

B. Descripción general

La depuradora del Besòs es en la actualidad la que trata el mayor caudal de aguas residuales de Cataluña. Da servicio a seis municipios: la mayor parte de Barcelona capital, Sant Adrià de Besòs, Santa Coloma de Gramenet, Badalona, Montgat y Tiana. Las mejoras que se van a llevar a cabo en estas instalaciones que beneficiarán a una población equivalente de 2.800.000 habitantes, el 30 por ciento de toda la comunidad catalana, y se encuadran dentro de la filosofía del Plan de Saneamiento de Cataluña de solucionar todos los problemas del agua y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Con este proyecto se



pretende mejorar la calidad del agua del mar en el litoral norte barcelonés, modernizar y completar la planta depuradora existente y cumplir la normativa europea 91/271 de tratamiento de aguas residuales urbanas, para lo cual es imprescindible la ampliación de la actual depuradora del Besòs, dotándola de un tratamiento secundario de tipo biológico. Las nuevas infraestructuras permitirán, por un lado, mejorar la desodorización actual de las aguas residuales de Barcelona capital y, por otro, mejorar la calidad de las aguas de las playas para



el disfrute de los más de cuatro millones de habitantes que residen en el área metropolitana de Barcelona.

C. Valoración de la actuación

Se trata de una actuación con un impacto claro muy significativo sobre el medio ambiente, permitiendo la recuperación de una basta zona del litoral catalán, y beneficiando con ella a cerca de tres millones de personas. Además, se trata de una actuación novedosa, debido a que al ubicarse en la zona del Forum 2004 obliga a cubrir la depuradora, y tener especial cuidado con la desodorización.

Por otro lado cabe destacar su mayor coste respecto a actuaciones de este tipo debido a su emplazamiento en una zona urbana, que obliga a optimizar el uso del suelo. Por ello se han utilizado en algunos casos soluciones novedosas, como es la construcción de decantadores de dos pisos, que en este momento tan sólo existen en América y en algunos puntos de Asia, como en Singapur. También hay que reseñar como singular la altura que alcanzan los reactores biológicos, con sus 7,5 metros, motivada igualmente por la falta de espacio lo que obliga a comprimir el diseño.

D. Aspectos comunitarios

Se ha respetado la normativa medio ambiental, y de hecho existe un seguimiento medio ambiental mensual de la actuación, con un equipo exclusivo dedicado a ello, además de los Estudios de Impacto Ambiental.

E. Descripción de la planificación y evolución financiera

No existen incidencias, y se prevé la finalización de la actuación en 2003.

F. Impactos cualitativos de la actuación / Complementariedad

Con este tratamiento se logrará una importante disminución de los niveles de contaminación. La concentración media de DBO5 (Demanda Biológica de Oxígeno) de 325 mg/l, quedará reducida a concentraciones menores de 25 mg/l. En cuanto a DQO (Demanda Química de Oxígeno), pasará de 725 mg/l a concentraciones menores de 125 mg/l, y respecto a la contaminación por





sólidos en suspensión (MES), de los 300 mg/l que entran en la actualidad, disminuirá hasta menos de 35 mg/l. Todo ello supone que la contaminación por DBO5 se reducirá porcentualmente un 82%, la correspondiente a DQO se reducirá en un 92% y la contaminación por sólidos en suspensión en un 88%.

Otras fases de la actuación se encuentran cofinanciadas por el Fondo de Cohesión, si bien se respeta el principio de no duplicidad de fondos por el mismo concepto.

G. Información y publicidad

Se está dando cumplimiento a la normativa comunitaria. Si bien, el cartel indicativo FEDER en el momento de la visita debía reubicarse debido a los constantes cambios en los viales de acceso con motivo de las obras del Fòrum 2004.

H. Observaciones

Se trata de una actuación muy interesante en la medida que tiene una amplia repercusión (beneficia a 6 municipios y supone una reducción de la contaminación del 92%) y se integra en un entorno urbano en expansión, sirviendo su misma estructura de soporte a la plaza del Fòrum de las Culturas 2004.



Ficha técnica de análisis de casos

Titulo del proyecto	Contenedores para la recogida selectiva y de materia orgánica
Eje:	2. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos
Medida:	2.2. Gestión integral de los residuos urbanos y de los residuos industriales tratados
Autoridad competente	Generalitat de Catalunya
Responsable:	Departamento de Medio Ambiente
Ejecutor:	Junta de Residuos
Fondo participante:	FEDER

A. Objetivos de la actuación

Permitir a los ciudadanos depositar la fracción orgánica en unos contenedores para el servicio de recogida de los residuos municipales.

B. Descripción general

La actuación consiste en una ayuda para la compra de contenedores para la recogida selectiva y de materia orgánica destinada a los municipios o entes locales de Catalunya. Se concibió como una subvención en especie del 100%, por lo que los entes locales sólo incurrían en los costes del servicio de recogida (competencia municipal). Actualmente se ha sustituido por una subvención monetaria del 100%. El promotor de la actuación es la Generalitat y el ejecutor la Junta de Residuos del Departamento de Medio Ambiente.

Los contenedores tienen una capacidad aproximada de 240 litros, y deben adecuarse a las características fijadas en la convocatoria de ayudas.

C. Valoración de la actuación

Es una actuación positiva, en la medida que incide sobre el medio ambiente y tiene un marcado impacto local. La falta de recursos de las entidades locales, sobretudo los municipios pequeños, muy frecuentes en Catalunya y el conjunto del Estado, dificulta este tipo de iniciativas. Es por tanto necesario que la administración de un nivel superior posibilite y vele para que este tipo de actuaciones se realicen, aportando los recursos y supervisión necesarios.

D. Aspectos comunitarios

Se trata de una iniciativa medio ambiental, que desde la Generalitat de Catalunya se considera importante en la medida que las sociedades modernas y desarrolladas deben preocuparse por la recogida selectiva y de materia orgánica. Por otro lado tiene un claro impacto local, ya que los beneficiarios son los municipios o entidades supramunicipales, posibilitando la recogida selectiva y de materia orgánica en la totalidad del territorio, sin exclusión de los pequeños municipios. En este sentido, la subvención no discrimina por niveles de población, si bien los ayuntamientos





reciben una ayuda directamente proporcional a sus necesidades, que son estudiadas desde la Junta. Los municipios están obligados a concretar el número de contenedores que se requieren, así como su localización.

E. Descripción de la planificación y evolución financiera

Las ayudas tienen una buena aceptación. Cabe decir que éstas subvencionan también otros contenedores de recogida selectiva, si bien sólo son objeto de cofinanciación los contenedores anteriormente mencionados. En este sentido, los contenedores son parte de una actuación mayor, que se ampara en la Ley reguladora de Residuos, y que prevé proteger y mejorar el medio ambiente mediante una acción conjunta de la Junta de Residuos y los entes locales.

Como dato, en la convocatoria de 2000 se adjudicaron 19.205 contenedores de 240 litros.

F. Impactos cualitativos de la actuación / Complementariedad

Es una actuación complementaria a las acciones medio ambientales que realiza el Departamento de Medio Ambiente e incide en la ocupación en la medida que supone un mayor trabajo de recogida, clasificación, etc. Por otro lado, la recogida selectiva no es posible sin la concienciación ciudadana, por lo que desde la Junta se han realizado campañas informativas y de concienciación (no cofinanciadas con Fondos Estructurales) en relación a la recogida selectiva y de materia orgánica. Una mayor educación medio ambiental es básica para el respeto al medio ambiente, y tiene una clara externalidad positiva, en la medida que los ciudadanos adquieren un mayor respeto por el medio ambiente, no limitándolo al ámbito de la recogida (no tirar papeles al suelo, mayor respeto al realizar actividades de ocio, etc.)

G. Información y publicidad

En esta actuación dispusimos de un folleto informativo de la Junta de Residuos, en el que junto a los contenedores de recogida selectiva cofinanciados con fondos FEDER, se presentaban otro tipo de materiales de las campañas de promoción para la recogida selectiva de la fracción orgánica. Si bien es cierto es cierto que se presentaba junto a otras iniciativas no FEDER, el logotipo comunitario no constaba.



Ficha técnica de análisis de casos

Titulo del proyecto	Construcción del Parque Científico de Barcelona (PCB)
Eje:	3. Sociedad del Conocimiento
Medida:	3.5. Centros públicos de investigación y centros tecnológicos.
Autoridad competente	Generalitat de Catalunya
Responsable:	Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información
Ejecutor:	Parque Científico de Barcelona
Fondo participante:	FEDER

A. Objetivos de la actuación

El objetivo concreto es el de desarrollar la obras e instalaciones destinadas a poner en funcionamiento el edificio modular de laboratorios del Parque.

B. Descripción general

El proyecto ya se había incluido en otros períodos de programación precedentes (1997-99), siempre bajo cofinanciación del FEDER. Consiste en la realización de la parte final de los trabajos constructivos de la Fase I del Parque Científico de Barcelona (PCB). El edificio esta compuesto por 37 módulos, de una superficie media de 322 m² que serán ocupados por grupos de investigación en el ámbito de la biomedicina, tanto del sector privado como del público (básicamente, provenientes de la Universidad de Barcelona).

Una vez que se hayan finalizado estas actuaciones, el Parque Científico dispondrá de los espacios de investigación previstos en sus inicios, de manera que albergará 22.000 m² útiles de los 60.000 m² previstos para el estadio final que se culminará en la fase II del proyecto.

El proyecto partió de la Universidad de Barcelona con el apoyo de la Caixa de Catalunya y la Fundación Bosch-Gimpera. La finalidad del Parque consiste en crear un marco adecuado para la sinergia entre grupos de investigación pública y unidades de investigación y desarrollo e innovación empresariales con la finalidad de favorecer, mediante la investigación básica, la innovación tecnológica.



C. Valoración de la actuación

El proyecto se encuentra muy bien orientado en cuanto a la especialización en la investigación biomédica, puesto que Catalunya se configura como un referente a nivel nacional de la industria farmacéutica. De este modo, se colabora de manera directa al desarrollo de un sector



de actividad importante desde el punto de vista de su contribución al PIB y de la ocupación creada. Se trata, además, de un sector donde se aplican los últimos avances científicos y donde la sociedad de la información y los aspectos medioambientales se encuentran como elementos transversales.

El proyecto del Parque Científico, objeto de este análisis, tiene, por tanto, un impacto socioeconómico fuerte y positivo sobre la economía catalana y colabora expresamente al desarrollo del eje 3, del DOCUP de Catalunya 2000-2006 y permitirá la transferencia de tecnología y de conocimientos hacia el sector productivo.

D. Aspectos comunitarios

Este proyecto se encuentra claramente ligado con la prioridad horizontal de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Colabora fielmente a hacer realidad la Estrategia de Lisboa, para hacer de la UE el mayor centro económico basado en el conocimiento.

No se realiza una discriminación positiva en esta fase del proyecto puesto que se encuentra en fase de construcción de las instalaciones.

Las actuaciones medioambientales se priorizan de manera que se ha diseñado un Plan de Residuos con la ayuda de personal de la Universidad de Barcelona. El Plan de Residuos se basa en la clasificación y segregación adecuada de los residuos que se producen en los laboratorios, el almacenaje en las instalaciones seguras y la retirada, por empresas autorizadas. Los residuos domésticos siguen los canales establecidos por el Ayuntamiento de Barcelona para este tipo de residuos. Al mismo tiempo, se realizan acciones de formación e información a los trabajadores de las empresas y se asesora específicamente a las empresas instaladas. También se ha trabajado para comunicar y difundir los mensajes de respeto medioambiental para los espacios comunes del Parque Científico.



De entre los objetivos señalados para el año 2002 formaba parte la creación de un área específica de Seguridad y Medio Ambiente, y seguir colaborando activamente en la instalación de los usuarios que quedan por llegar.

Finalmente, el desarrollo local y urbano aparece como consecuencia del proceso investigador. Como se ha señalado, las actividades del Parque Científico tienen por objeto la potenciación de la I+D+i especialmente en el sector de la biomedicina. Por el hecho de la fuerte implantación de este tipo de industria en Catalunya, los resultados de la investigación derivados del Parque se incorporarán directamente a las empresas catalanas, fomentando su actualización de conocimientos permanente y reforzando su posición competitiva.



E. Descripción de la planificación y evolución financiera

El coste del Proyecto que se solicita para cofinanciación durante esta fase I que se solicita como subvención FEDER es de 12.981.862 € y se incluye dentro del coste total de esta primera fase, estimada en 54.091.089 €.

La planificación se realiza de manera anual. Es decir, se distribuye el coste por los años del período de programación y, anualmente, se incluye en el presupuesto del Parque Científico la partida correspondiente, de la manera que se indica en el cuadro siguiente:

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
Recursos Propios (a)	1.737.242,62 €	3.385.441,30 €	1.368.247,08 €	-	-	-	-	6.490,931 €
FEDER (b)	1.737.242,62 €	3.385.441,30 €	1.368.247,08 €	-	-	-	-	6.490,931 €
Coste elegible (c=a+b)	3.474.485,23 €	6.770.882,60 €	2.736.494,17 €	-	-	-	-	12.981.862 €
Otros (d)								
Coste Total (e=c+d)	3.474.485,23 €	6.770.882,60 €	2.736.494,17 €	-	-	-	-	12.981.862 €

F. Impactos cualitativos de la actuación / Complementariedad

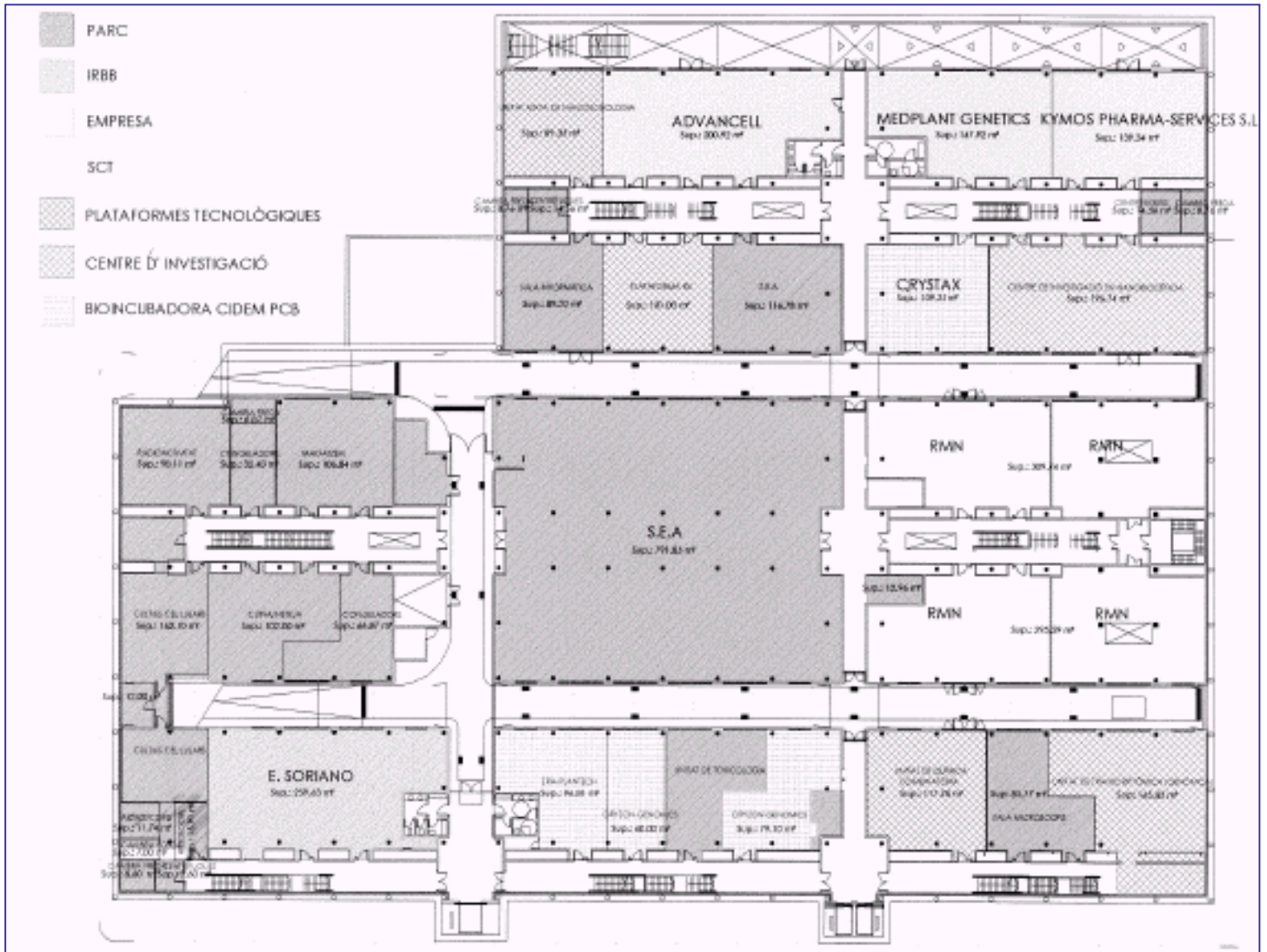
La complementariedad del proyecto se realiza desde tres ámbitos, el regional, el nacional y el comunitario:

- ✓ Desde el punto de vista de las iniciativas propias en Catalunya, a través del III Plan de Investigación de Catalunya (2001-2004) que tiene como objetivos esenciales le impulso del crecimiento y la calidad del sistema catalán de ciencia y tecnología; la potenciación de los recursos humanos destinados a I+D; la promoción internacional de la investigación; la estimulación de la implicación de las empresas en las actividades de investigación, desarrollo e innovación; y el favorecimiento de una mejor gestión y mayor comunicación de las actividades de I+D.
- ✓ Desde el punto de vista nacional se coordina e inscribe dentro del Plan Nacional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica para los años 2000-2003.
- ✓ Desde el punto de vista comunitario, el proyecto se enmarca en el VI Programa Marco (2002-2006) donde se pretende potenciarla integración y el fortalecimiento del espacio europeo de la investigación, su estructuración y coordinación.
- ✓ Asimismo existen este proyecto se complementa con la dotación de equipamiento científico para el Parque incluido en el Eje 3 del DOCUPC.

G. Información y publicidad



La normativa comunitaria se conoce y es transmitida puntualmente. Se cumple la normativa de información y publicidad del proyecto mediante la colocación del logotipo comunitario indicando la cofinanciación comunitaria del proyecto. La publicidad se realiza, especialmente, en los folletos y publicidad del Parque Científico así como en el resto de documentos públicos como las memorias anuales, información corporativa, comunicaciones públicas, presentación de los estados contables anuales, etc.





Ficha técnica de análisis de casos

Titulo del proyecto	Zona transitoria. Metro ligero. Tramo: Trinitat Nova-Torre Baró
Eje:	4. Desarrollo de redes de comunicaciones y redes de energía
Medida:	4.2. Ferrocarriles y metro
Autoridad competente	Generalitat de Catalunya
Responsable:	Departamento de Política Territorial y Obras Públicas
Ejecutor:	GISA
Fondo participante:	FEDER

A. Objetivos de la actuación

Esta actuación permitirá comunicar barrios periféricos de Trinitat Nova, Ciutat Meridiana, Torre Baró y Vallbona con el resto de la red metropolitana de metro. Se trata de barrios surgidos durante los años cincuenta como consecuencia de la construcción de vivienda social a cargo del Patronato Municipal de la Vivienda, la Obra Sindical del Hogar y el Instituto Nacional de la Vivienda, con la típica configuración de bloques de viviendas de dimensiones reducidas y espacios ajardinados, y, desgraciadamente, también la habitual carencia de equipamientos, servicios y comunicaciones que caracteriza a los polígonos de viviendas de este periodo. Con esta actuación se pretende resolver este déficit y contribuir a:

- ❑ Integrar estos barrios en la ciudad, para que dejen de ser las típicas ciudad dormitorio
- ❑ Incrementar la calidad de vida de las personas que residen en dichos barrios, contribuyendo a la modernización y revitalización del barrio
- ❑ Reducir el impacto del tráfico motorizado sobre la salud y el confort de los ciudadanos

B. Descripción general

Esta actuación consiste en la construcción de un metro ligero soterrado que comunique los barrios de Trinitat Nova, Ciutat Meridiana, Torre Baró y Vallbona con el resto de la red metropolitana de metro. En el 2000, con la llegada de la línea 4 del metro, con la nueva parada de Trinitat Nova, conectaba a este barrio con la red de metro metropolitana, pero dejaba incomunicado a los anteriores barrios. Se trata de barrrios comprendidos en los municipios de Barcelona y Montcada i Reixac, que pese a su proximidad geográfica con la ciudad de Barcelona quedaban muy alejados del centro, debido a su orografía (se sitúan en un terreno con fuertes desniveles) y carencia de transporte público adecuado.

El "metro ligero" es un nuevo modo de transporte, y consiste en una opción mixta entre metro y tranvía. Es un metro convencional de dimensiones más reducidas, que permite adaptarse a la demanda real del barrio (se realizó un estudio previo de demanda). En lugar de 6 convoyes consta de 2, y la distancia entre estaciones es inferior a la distancia entre estaciones del metro.

Características generales de la línea:

- ❑ Construcción de 5 nuevas estaciones
- ❑ Longitud de la línea: 2 km
- ❑ Enlazará con la L4 a Trinitat Nova y cercanías de Renfe (líneas C3 y C4 a Torre Baró-Vallbona)
- ❑ Demanda: 2,5 millones de viajes
- ❑ Las estaciones estarán adaptadas a personas con movilidad reducida



C. Valoración de la actuación

Se trata de una actuación muy positiva, con un impacto claro sobre los habitantes de los barrios beneficiados. Contribuirá a mejorar barrios tradicionalmente descuidados (de hecho desde la construcción del metro el precio de la vivienda se ha incrementado), posibilitando la revitalización de la zona y mejora de la calidad de vida de los vecinos.

D. Aspectos comunitarios

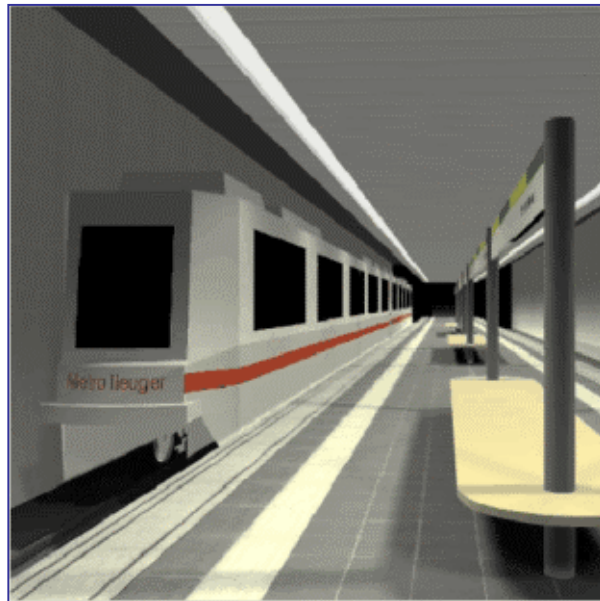
No ha habido necesidad de un estudio de impacto medio ambiental debido a su emplazamiento en una zona urbana exenta de declaración de impacto medio ambiental y la tipología de la obra. No presenta incidencias negativas sobre el medio ambiente, sino más bien lo contrario, porque dicha actuación supondrá un incremento del transporte público en detrimento de los vehículos motorizados.

Por otro lado, GISA es muy sensible con el medio ambiente, y obliga a las contratistas en función de la tipología de la obra a la acreditación de la ISO medio ambiental, que fija unas maneras de proceder en la ejecución de las obras.

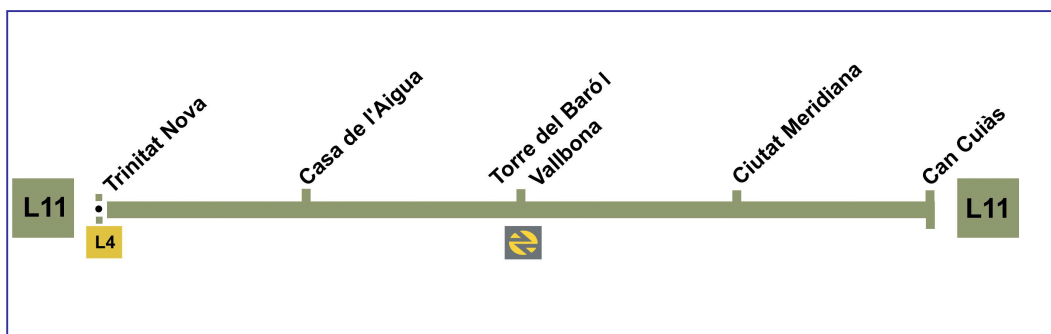


E. Descripción de la planificación y evolución financiera

El “metro ligero” es una infraestructura cuyo coste equivale a un tercio de la construcción de un metro convencional y se adapta a la demanda real del barrio, permitiendo dar servicio a más de 11.000 habitantes. Por otro lado, dicha actuación no ha resultado más costosa que actuaciones parecidas. Su finalización se prevé en septiembre de 2003, según calendario. En el momento de la visita se estaba colocando la catenaria, ascensores, iluminación, etc. habiéndose finalizado por completo la construcción del túnel.



Los costes sin embargo se incrementaron respecto a los inicialmente previstos (el coste total de la actuación resultará de 45 millones de euros frente a los 33 millones de euros planeados), debido según el director de obra al encarecimiento de la excavación (terreno rocoso) y las voladuras.



F. Impactos cualitativos de la actuación / Complementariedad

Esta actuación se complementa con un conjunto de actuaciones para revitalizar estos barrios. Entre ellas destaca un proyecto para reubicar a las familias afectadas por la aluminosis en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Barcelona, así como la construcción de un barrio modelo de sostenibilidad y sensibilidad con el medio ambiente, ya que estos barrios han sido de los más castigados por la mala calidad de las construcciones de los años cincuenta, especialmente en cuanto a la aluminosis y otras patologías estructurales de las edificaciones. Asimismo, el “metro ligero” complementa la mejora de las comunicaciones que ha experimentado recientemente, con la llegada en el año 2000 de la línea 4 del metro, y de un proyecto que permite también la llegada de la línea 3.

Por otro lado esta actuación ha facilitado empleo a 50-60 personas mensuales durante la etapa de realización, y se prevé que genere de 28-30 empleos directos cuando se inicie la explotación de la infraestructura.



G. Información y publicidad

Nuestro equipo pudo constatar que constaban los carteles de obra con el indicativo FEDER en cada una de las bocas del metro. Asimismo, también había carteles informativos del trazado de la nueva línea, en los que constaban los logos pertinentes.



Ficha técnica de análisis de casos

Titulo del proyecto	Mejora de la eficiencia y ahorro energético
Eje:	4. Desarrollo de redes de comunicaciones y redes de energía
Medida:	4.7. Ayudas a la eficiencia y ahorro energético.
Autoridad competente	Generalitat de Catalunya
Responsable:	Departamento de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo
Ejecutor:	Departamento de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo
Fondo participante:	FEDER

A. Objetivos de la actuación

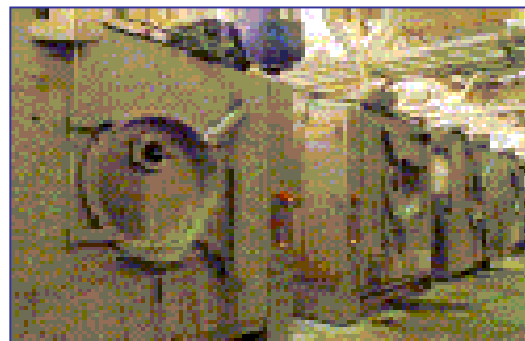
El objetivo de la intervención es actuar sobre los elementos de las empresas que pueden propiciar la eficiencia en el uso de la energía así como el ahorro en el uso de la misma. Se actúa en torno a tres ejes básicos: la industria, los servicios y los estudios y planificación. No entran en la medida 4.7. las energías renovables ya que figuran en la medida 4.6. del DOCUP.

B. Descripción general



El procedimiento que se sigue es el siguiente: el ICAEN y las empresas se ponen en contacto y el ICAEN, de manera gratuita, realiza un estudio de las necesidades de esa empresa (industrial, de servicios o administración pública) para el ahorro de energía y el uso eficiente de la misma. El ICAEN no puede obligar a las empresas a adoptar las recomendaciones emanadas de sus estudios aunque observan, mediante un seguimiento posterior (en forma de encuestas de seguimiento una vez al año, durante tres años), que el 50% de las empresas terminan implementando estas acciones.

Es de destacar, dentro del apartado de las empresas de servicios, la gran implicación de las cadenas hoteleras que son uno de los principales clientes del ICAEN y para las que se realizan numerosos estudios de ahorro y eficiencia energética. Además, suelen aplicar estas medidas en un alto porcentaje.



Como elemento novedoso destacan todas las actuaciones relativas a la cogeneración y la liberalización del mercado eléctrico. De todas las maneras, la innovación está más relacionada con el sector de que se trate.

C. Valoración de la actuación



La valoración de la actuación debe ser positiva puesto que se trata de actuaciones enmarcadas dentro de procesos más amplios de intervención. Es decir, no se trata de actuaciones aisladas. El grado de ejecución es también muy alto, lo que significa que se trata de una medida muy activa.

D. Aspectos comunitarios

El respeto a la normativa medioambiental es escrupuloso. La medida se encuentra directamente relacionada con las actuaciones de mejora del Medio Ambiente.

La sociedad de la información se hace presente a través de los métodos de eficiencia y ahorro energético y gracias también a la existencia de la página de internet del ICAEN donde las empresas pueden acudir libremente y, aportando unos breves datos de sus facturas de consumo energético, se les realiza, de manera electrónica, a priori, un análisis de su situación y medidas preliminares de intervención para el ahorro y la eficiencia.

La igualdad de oportunidades no tiene tanta relación puesto que a la hora de implementar las acciones carece de sentido intentar realizar una división entre hombres y mujeres. Las actuaciones no afectan a la política comunitaria de competencia ni a la contratación pública puesto que se acoge a todas las empresas que soliciten la ayuda del ICAEN independientemente de su actividad o tamaño.

E. Descripción de la planificación y evolución financiera

Aunque existe un montante asignado por el FEDER para todo el período de programación, dentro del ICAEN, siguiendo el modelo presupuestario de la Generalitat, se planifica, teniendo en cuenta esos recursos, de manera anual. Es decir, hasta el momento, la planificación se ha realizado hasta el 2003. Se observa, sin embargo, que la aplicación de fondos FEDER suele ser de manera lineal, contemplando los recursos y repartidos igualitariamente a lo largo de los siete años del presente período de programación del DOCUP.

El volumen de recursos se considera el adecuado. El ICAEN trabaja con un presupuesto anual propio que les es asignado por la Generalitat de Catalunya en el que se incluye ya la cofinanciación del FEDER.

F. Información y publicidad

Se conoce la normativa comunitaria en materia de información y publicidad y se materializa en los documentos de información y promoción de las actividades cofinanciadas por el FEDER.

G. Observaciones

La contribución de la ayuda comunitaria es muy relevante en la realización de estas actividades puesto que, si bien se contemplaría dentro del presupuesto propio del ICAEN, los resultados cualitativos y cuantitativos serían de menor relevancia. Los resultados son satisfactorios y se valora el grado de cumplimiento como de medio-alto.



Ficha técnica de análisis de casos

Titulo del proyecto	Museo Episcopal de Vic
Eje:	5. Desarrollo Local y urbano
Medida:	5.5. Infraestructuras turísticas y culturales
Autoridad competente	Generalitat de Catalunya
Responsable:	Departamento de Cultura
Ejecutor:	Secretaría General de Cultura
Fondo participante:	FEDER

A. Objetivos de la actuación

Con esta actuación se pretende preservar el patrimonio artístico y difundirlo.

B. Descripción general

El Museo Episcopal de Vic recoge uno de los tesoros artísticos más importantes del país, formado por casi 17.000 objetos que comprenden un largo periodo cronológico, desde la época neolítica hasta los siglos XVIII y XIX. En él se encuentran casi todas las manifestaciones de arte litúrgico y religioso cristiano de todas las épocas, siendo particularmente importantes las piezas de la época medieval, que sólo pueden equipararse a las del Museo Nacional de Arte de Cataluña.

Sin embargo, el museo carecía de las condiciones mínimas para preservar adecuadamente su patrimonio artístico. Las piezas se hallaban en unas condiciones de conservación pésimas (sin control de humedad y lumínico), y no disponía del espacio suficiente para mostrar muchas de sus piezas (sobre todo telares de gran tamaño). Por ello se decidió remodelar el actual edificio solucionando los déficits técnicos y espaciales, con el objetivo de preservar el patrimonio y difundirlo.

El edificio responde al programa de espacios y necesidades para salas de exposición, servicios e instalaciones y tiene una superficie de exposición construida de 6.519 m². Consta de una planta sótano, una planta baja y tres plantas piso.

C. Valoración de la actuación

Se trata de una actuación imprescindible, en la medida que uno de los legados románicos y góticos de primer orden europeo estaban en condiciones pésimas de preservación. En este sentido, la ayuda comunitaria ha permitido tener un nivel de primer orden, necesario dada la calidad de su patrimonio.

El museo ha resultado en un edificio moderno, adecuado para albergar la exposición con las máximas garantías y





preservando los elementos propios de la arquitectura medieval presentes en el edificio, como son los materiales utilizados, las cubiertas inclinadas y la irregularidad en la distribución de las escasas aberturas.

D. Aspectos comunitarios

Esta actuación tiene un claro impacto sobre el patrimonio cultural. En la construcción del museo se han utilizado materiales respetuosos con el medio ambiente en la medida de lo posible, por ejemplo sustituyendo las bajantes de PVC por otros materiales reciclables. El uso de placas solares se desestimó por las características del museo y su impacto visual, ya que el museo se ubica en pleno centro histórico.

E. Descripción de la planificación y evolución financiera

El museo se inauguró en mayo de 2002. El coste final del museo fue de 13.223.000 euros, que incluye además de las obras, la restauración de las piezas del museo y la organización de la exposición temporal que tuvo lugar durante la remodelación del museo.

F. Impactos cualitativos de la actuación / Complementariedad

Es una actuación con incidencia en el patrimonio artístico, que ha generado empleo y con un claro impacto urbanístico y sobre el sector terciario de la ciudad.





En cuanto al empleo, se estiman 16,6 empleos calculados en horas anuales equivalentes, frente a los 4 previos a la actuación. Por otro lado, para la remodelación se ha contado con el mismo grupo de arquitectos que remodelaron la plaza Bisbe Oliva, situada frente a la fachada del museo y éste ha preservado los elementos propios de la arquitectura medieval.

Por último, la remodelación del museo ha incrementado el número de visitantes, que superaron en 2002 los 32.000 frente a los 8.500 previos a la inauguración, con el consiguiente impacto sobre las actividades terciarias de la ciudad (restauración, ocio, hoteles, etc.) y más teniendo en cuenta el tamaño de Vic.

G. Información y publicidad

En esta actuación dispusimos de un folleto informativo del museo, en el que constaba el logo comunitario. Asimismo, existe una placa informativa en la entrada del museo.



Ficha técnica de análisis de casos

Titulo del proyecto	Equipamiento de centro para ancianos con centro de día en Rubí
Eje:	5. Desarrollo Local y urbano
Medida:	5.7. Infraestructuras y equipamientos sociales
Autoridad competente	Generalitat de Catalunya
Responsable:	Departamento de Bienestar y Familia
Ejecutor:	GISA
Fondo participante:	FEDER

A. Objetivos de la actuación

Dada la demanda de estos centros, la actuación tiene como objetivo facilitar a las familias que puedan alojar a lo largo del día sus familiares ancianos, favoreciendo la incorporación de la mujer al mercado laboral, que normalmente es sobre la que recae esta tarea. Además el centro no sólo se limita a centro de día, sino que a su vez es residencia, permitiendo la pernocatación. Si bien, la cofinanciación FEDER es sólo para la parte de centro de día.

Este centro por tanto, permite a las familias facilitar un espacio con la atención adecuada que les permita despreocuparse de este cuidado, pudiendo compatibilizar una jornada laboral. Como se ha comentado, la mujer se beneficia más directamente.

B. Descripción general

La actuación consiste en la construcción de una residencia para ancianos y centro de día. Tiene una superficie construida de aproximadamente 5.000 m², y puede albergar unas 90 camas. También está pensado como centro de día, para acoger aquellos ancianos que no requieran pernoctar en el centro. Se distribuye en varios niveles, que incluyen servicios varios como; sala polivalente, sala de acogida, cocina, gimnasio, peluquería, sala de recuperación, tanatorio, almacén, garaje, cocinas, oficinas, habitaciones simples y dobles. Asimismo dispone de campos de petanca en una pequeña zona ajardinada.

Sin embargo, y como se ha comentado, la cofinanciación se limita a los espacios destinados al centro de día y no la residencia. Al ser la mayor parte de los servicios comunitarios (cocina, comedor, salas polivalentes, sala de acogida, gimnasio, etc), se aplica un ratio, del 44%, que corresponde al uso que realizan los usuarios del centro de día. La parte elegible por tanto correspondería a estas zonas, no sobrepasando ese ratio.

C. Valoración de la actuación

El centro dispone de perfectos acabados, las habitaciones disponen de toma de televisión, se dispone de aire acondicionado, y la arquitectura es moderna. El estado de conservación es óptimo, como se ha podido constatar.

Por otra parte, el centro está al completo, siendo este tipo de infraestructuras muy demandadas. Actualmente residen 90 ancianos, y tiene cerca de 900 miembros. La explotación la lleva a cabo una empresa contratada por el departamento, y se organizan actividades varias para los ancianos. De los 90 residentes aproximadamente el 50% son de Rubí, un 30% de Tarrasa, y el resto de municipios varios.



Asimismo el centro tiene vistas a Montserrat y la ciudad de Rubí. Todas las habitaciones están orientadas al sol. En definitiva se trata de un centro muy acogedor, con un amplia acogida ciudadana.



Como aspectos menos favorables, se podría argumentar que la construcción de centros más sencillos, con peores acabados y menores prestaciones abarataría costes y, por consiguiente, podría realizarse un mayor número de centros. Por otro lado, se puede también argumentar que es justo que estos centros sean equiparables a los que pueda ofrecer el sector privado.

D. Aspectos comunitarios

Es una iniciativa que tiene una incidencia en la igualdad de oportunidades laborales, en la medida que esta actuación facilita a la mujer compatibilizar la vida familiar y laboral.



E. Descripción de la planificación y evolución financiera

El centro se inauguró en octubre de 2002. Según los técnicos de GISA la obra se ejecutó sin incidencias significativas y en calendario.

F. Impactos cualitativos de la actuación / Complementariedad

El centro ha generado empleo directo, durante la fase de construcción y de explotación. Desde el Departamento de Bienestar y familia se han estimado 55 personas durante la fase



constructiva, y 61 durante la fase de mantenimiento. Estas últimas trabajan en servicios de restauración, limpieza, auxiliares médicos, etc.

G. Información y publicidad

No figuraba la placa correspondiente. Según el Departamento está encargada y se colocará en breve.



Ficha técnica de análisis de casos

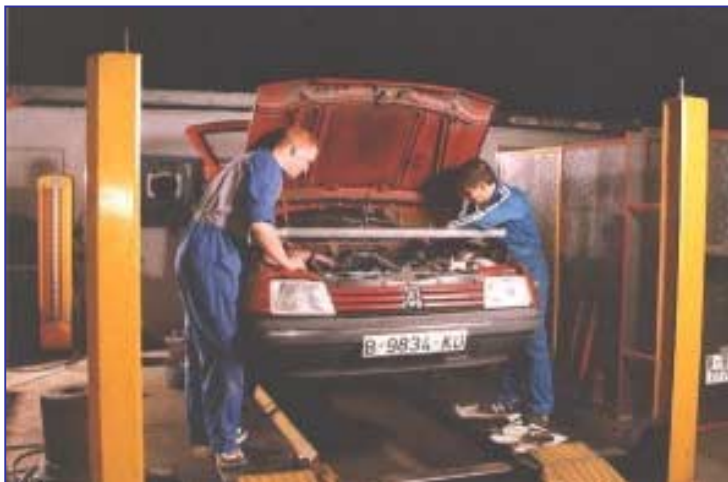
Titulo del proyecto	Actuaciones de enseñanza en construcción, reforma y equipamiento de centros de FO y desarrollo local
Eje:	5. Desarrollo Local y urbano
Medida:	5.9. Centros de formación profesional y agencias de desarrollo local.
Autoridad competente	Generalitat de Catalunya
Responsable:	Departamento de Enseñanza
Ejecutor:	DG Centres Docents
Fondo participante:	FEDER

A. Objetivos de la actuación

El Departamento de Enseñanza realiza la labor de equipamiento específico de los centros de formación profesional. No se trata de material general como mobiliario u ordenadores sino material específico de cada acción formativa de FO. En el centro IES Mare de Déu de la Mercè, objeto del análisis de caso, se cofinancian por el FEDER cabinas de pintura, de montaje, máquinas de soldadura, etc., material que es propio de los cursos de Chapa y pintura, Soldadura, Carpintería, etc.

B. Descripción general

Las acciones formativas del centro visitado y, en general, de toda la FO se encuentran reguladas por los planes y programas educativos obligatorios para todos los centros y fijados por ley. Es decir, el FEDER entra a cofinanciar acciones formativas preexistentes y que implementa el Departamento de Enseñanza. El centro objeto de la visita es un IES con unos 1.200 alumnos y 52



ciclos formativos o acciones formativas. Se trata de un centro muy grande para lo que suele ser lo habitual aunque se observa una gran coordinación.

La oferta de ciclos formativos se realiza en función de la demanda de trabajo existente en cada zona así como de sus peculiaridades económicas. Así, se ofertan cursos de la industria del metal en áreas donde este tipo de industria es fuerte, cursos de diseño textil donde la industria del textil se ha consolidado y demanda profesionales cualificados, etc. Las empresas pueden influir sobre los cursos o acciones formativas de los IES para que se instalen cursos de acuerdo con sus demandas de trabajo. Los centros pueden recibir colaboración económica y de personal propio de la empresa.

Se participaba ya en el anterior período de programación 1994-1999. Sin embargo, desde finales de los 90 se dividió en dos las actividades: la construcción de los edificios es realizada



por GISA y el apartado correspondiente al equipamiento la lleva a cabo Enseñanza. Ahora bien, de lo que Enseñanza realiza sólo se cofinancia el material específico.

C. Valoración de la actuación

Se trata de actuaciones con un alto nivel de ejecución, de alrededor del 100%. Se gastan todos los recursos disponibles y aún serían necesarios más recursos económicos. Esta alta ejecución da una buena idea acerca de la gestión eficiente de los recursos con los que cuentan.



Se trata de actuaciones con un alto nivel de especialización. El hecho de no cofinanciar materiales generales tiene la ventaja de atender a las necesidades más específicas y colaborar en buena medida a una buena formación profesional específica.



Las tasas de inserción de los participantes en las acciones de FO (Ciclos de formación de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior) son muy elevadas; en media, se sitúan en el 75% y en el IES La Mercè visitado la inserción en los ciclos formativos de componente industrial es del 100% con incluso dificultades para que los alumnos terminen su formación por la fuerte demanda de las empresas de esos sectores.

Por tanto, la valoración final de la actuación, como reflexión de las actividades que se realizan, de la gestión por parte del Departamento de Enseñanza y la formación y seguimiento de los



centros, debe ser positiva y favorable, más aún si se consideran las tasas de inserción, tan altas, y en empleos estables.

D. Aspectos comunitarios

Medio Ambiente: las actuaciones que llevan a cabo son siempre respetuosas con el Medio Ambiente. Las obras de nuevos centros, y realizadas por GISA, se llevan a cabo bajo el manual de buenos procedimientos medioambientales de aplicación obligatoria en el Departamento de Enseñanza. En las acciones formativas en los centros se es respetuoso con el medio ambiente y se realizan las tareas diarias necesarias. También reciben asesoramiento del ICAEN para el ahorro de energía.

Igualdad de Oportunidades: no realizan discriminación positiva de ningún tipo. En los ciclos formativos neutros en materia de género el porcentaje de mujeres y hombres se encuentra equilibrado. En cambio, las profesiones de rol masculino o femenino siguen teniendo dificultades para que los dos sexos se encuentren equilibrados en torno al 50%. Desde el Departamento de Enseñanza se deja libertad a los participantes.

Sociedad de la Información: esta prioridad es tenida muy en cuenta por el Departamento y por las acciones cofinanciadas por el FEDER ya que se considera que representan la base para un desarrollo íntegro de las actuaciones.

Desarrollo Local y Urbano: la implicación sobre el desarrollo local es evidente puesto que la oferta de cursos se realiza en función de las necesidades y demandas por parte de las empresas de la zona geográfica. De este modo se coopera de manera directa a la cohesión territorial y al desarrollo de las diferentes áreas geográficas.

E. Descripción de la planificación y evolución financiera

Las acciones formativas se encuentran enmarcadas dentro de los planes de educación de modo que la planificación financiera se ajusta a la dinámica de la Administración de la Generalitat. Se programa anualmente y se ejecuta en su totalidad.

F. Impactos cualitativos de la actuación / Complementariedad

Los ciclos formativos comprenden todos los ámbitos y se complementan con la normativa de empleo de las diferentes administraciones. Sin embargo, existe bastante flexibilidad a la hora de aplicar los ciclos.

Los resultados positivos de los ciclos formativos resultan de la complementariedad entre oferta y demanda de los servicios en función de las necesidades del entorno empresarial cambiante.



G. Información y publicidad

Se observa una buena información sobre la cofinanciación comunitaria por parte del FEDER. Junto a ello, el órgano ejecutor es consciente de la importancia de la ayuda. Finalmente en el centro de IES también eran conscientes y conocían el sistema de cofinanciación FEDER del material específico de los ciclos formativos.

H. Observaciones

Se hace hincapié en los indicadores que se solicitan en el sentido de que son poco informativos o relevantes. Además, suele ser difícil la interpretación de qué es lo que realmente se solicita, además de que, para este tipo de actuaciones, aparte de la tasa de inserción y los indicadores por género, es difícil calcular otro tipo de indicadores.



Ficha técnica de análisis de casos

Titulo del proyecto	Pactos territoriales por el empleo y la ocupación
Eje:	5. Desarrollo Local y urbano
Medida:	5.10. Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo
Autoridad competente	Generalitat de Catalunya
Responsable:	Departamento de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo
Ejecutor:	Departamento de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo
Fondo participante:	FSE

A. Objetivos de la actuación

La Generalitat de Catalunya pretende con este programa extender una metodología basada en la concertación en el territorio entre la administración local y los principales agentes socioeconómicos, que intervienen en materia de políticas activas, para conseguir sumar sinergias que sirvan para optimizar los recursos del territorio y para proponer nuevas estrategias que permitan avanzar a los cambios socioeconómicos y minimizar su impacto en el territorio.

B. Descripción general

El proyecto es fruto de una experiencia piloto y de la voluntad de la Generalitat de impulsarla. El contenido básico de esta actuación, consiste en ejecutar actuaciones en el territorio, previa diagnosis y a través del consenso de los integrantes del Pacto. Los integrantes diseñan actuaciones para favorecer el empleo y las presentan al Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat de Catalunya, que las somete a valoración.

C. Valoración de la actuación

La importancia del Pacto radica en su **amplio consenso, representación de la sociedad** (no existe pacto sin la implicación de la mayor parte de los agentes sociales) **y conocimiento de la realidad del territorio**. Este último aspecto es fundamental, porque los integrantes conocen los problemas de primera mano, por lo que se trata de las personas más adecuadas para ofrecer soluciones. En este sentido, no se pretende diseñar políticas desde arriba o de despacho, sino adecuándose a la realidad territorial.

Otro aspecto a remarcar es el de **complementariedad**. Con esta iniciativa se pretende complementar las políticas activas existentes, no duplicarlas. En este sentido, desde Trabajo, Industria Comercio y Turismo se deniegan las ayudas que puedan financiarse mediante líneas de financiación ya existentes. Por otro lado, los Pactos no son un cajón de sastre, que sirvan de coladero para cofinanciar actuaciones. Son un instrumento para crear políticas activas de empleo novedosas y complementarias, ajustándose siempre a la realidad socioeconómica del territorio. A modo de ejemplo, se desestimaría la creación de un "Club de Feina" si se promueve en dos municipios pequeños y contiguos, entendiéndose que la función del pacto no ha funcionado, ya que la duplicidad de centros de estas características en un servicio con una externalidad clara resultaría en un malbaratamiento de recursos públicos.



Asimismo, el éxito de los pactos radica también en el “**dejar hacer**”, o en otras palabras, la libertad plena que tienen los integrantes para definir las políticas. Desde la Generalitat, se envía un observador a las reuniones de los Pactos, que a su vez ayuda a resolver problemas de elegibilidad, normativa, modificaciones en la Orden, etc. con el fin de dar soporte a los Pactos y de observar su evolución, pero en ningún momento se interfiere en sus decisiones, y como es lógico, carece de voto.

Por último, también son destacables las **sinergias que se dan entre Pactos**. Ello viene potenciado por la Generalitat, que al participar en todos los Pactos y tener conocimiento de la totalidad de las actuaciones, puede proponer a otras mesas actuaciones que han tenido éxito en otros pactos, para que sean debatidas. Si bien una experiencia muy positiva no es necesariamente exportable a otro territorio, si que es bueno dar publicidad de aquellas actuaciones interesantes y novedosas, de las que tal vez sí puedan (a lo mejor adaptándolas) ser de utilidad en otros pactos.

Asimismo, Pactos con más experiencia ayudan a Pactos de nueva creación o con menos experiencia. Por ejemplo, el Pacto de Santes Creus (tierras del Ebro) ayudó al Pacto de Gerona, que se interesó por su funcionamiento, actuaciones, etc. Desde la Generalitat se potencian dichos encuentros, si se considera necesario, con el fin de aunar experiencias varias.

Sin embargo los pactos también tienen algunos **handicaps**. Uno de ellos es el **uso exclusivo de cofinanciación con FSE**. Este fondo no siempre se ajusta a las necesidades de las actuaciones. Por ejemplo, no es elegible la adquisición de un autobús que facilite las comunicaciones a los trabajadores de municipios pequeños que se dirijan a trabajar a polígonos industriales, con el consiguiente ahorro para los trabajadores y disminución de la contaminación, pudiendo ser la mejor solución práctica para resolver la necesidad detectada. Otro ejemplo; no se pueden construir guarderías en polígonos industriales o fábricas para facilitar que las madres trabajadoras tengan mayores facilidades. En estos casos, la elegibilidad del FSE no siempre se corresponde con las necesidades de empleo del territorio.

Otro problema es en general el **desconocimiento en los mecanismos de este tipo de proyectos de cooperación**, sobretudo en municipios pequeños. Es por ello bueno la presencia de Diputaciones o municipios de un cierto tamaño, ya que el problema es más acuciante en entes locales de reducida dimensión. Tal y como se organizan los pactos, existe una entidad coordinadora que responde ante el Dept. Trabajo, Industria Comercio y Turismo. Esta entidad coordinadora vela porque la información financiera de sus integrantes sea válida, y a su vez el Dept. verifica de nuevo toda la información. De esta manera, con este doble control se subsanan los errores que puedan cometerse en los pequeños municipios.

Un tercer handicap es la falta de plurianualidad de la financiación, debido a la Llei de Finances de la Generalitat de Catalunya. Si bien dicha ley da más transparencia a la gestión pública, crea una rigidez a los programas. Este problema se pueden solucionar desde el Dept. Trabajo Industria, Comercio y Turismo que se compromete verbalmente con los pactos a financiar actuaciones futuras (continuación de las actuales, o aquellas que no puedan desarrollarse en una anualidad) que parecen acertadas dado que no sería bueno basarse en el corto plazo, ya que las políticas activas de empleo se tienen que diseñar dotándolas de una continuidad, muchas veces requieren de actuaciones integradas, por lo que el medio-largo plazo debe contemplarse.

Si bien la anterior solución tal vez no es la óptima, de alguna manera “dar el visto bueno” a actuaciones futuras contribuye a resolver el problema de la falta de plurianualidad.



D. Aspectos comunitarios

Es considerable el número de actuaciones relacionadas con el medio ambiente, llevadas a cabo, sobre todo, en territorios rurales. Así, por ejemplo, el Pacte Territorial per a l'Ocupació de les Terres de Lleida, está desarrollando diversas actuaciones que consisten en la implantación de tecnologías de manejo del suelo con enfoques medioambientales.

E. Descripción de la planificación y evolución financiera

La financiación de los pactos no va ligada a un pacto en concreto, sino a las necesidades del territorio. La fórmula resulta muy interesante y consiste en distribuir la financiación programada entre las cuatro demarcaciones territoriales en función de indicadores objetivos, tales como la renta familiar bruta disponible, la tasa de desempleo, la tasa de desempleo femenina, etc. Esta es la única distribución, ya que luego los diferentes pactos de una demarcación proponen sus actuaciones, la suma de las cuales (las aprobadas) no puede superar la financiación de la demarcación, pero no se fijan límites a los pactos. De esta manera si un pacto funciona muy bien y propone actuaciones que son aprobadas por el Departamento de Trabajo, Industria Comercio y Turismo, puede que reciba la mayor parte de la financiación. Por ahora, la suma de actuaciones aprobadas en cada una de las demarcaciones no ha superado su límite, por lo que no se ha tenido que aplicar una fórmula equitativa de reducción de financiación.

F. Impactos cualitativos de la actuación / Complementariedad

Dado que es un programa de 6 años de duración, el único objetivo, del que podemos valorar su grado de cumplimiento, es el de la consolidación de Pactos. En estos momentos son 19 Pactos los constituidos y en funcionamiento.

Territorialmente se está empezando a trabajar en metodologías comunes, consensuadas por parte de la Administración Local, los Agentes Sindicales y Empresariales más representativos de cada territorio, y se empieza a comprender la potencialidad de trabajar de forma consensuada y participada, al hacer nuevas propuestas de actuación en el territorio.

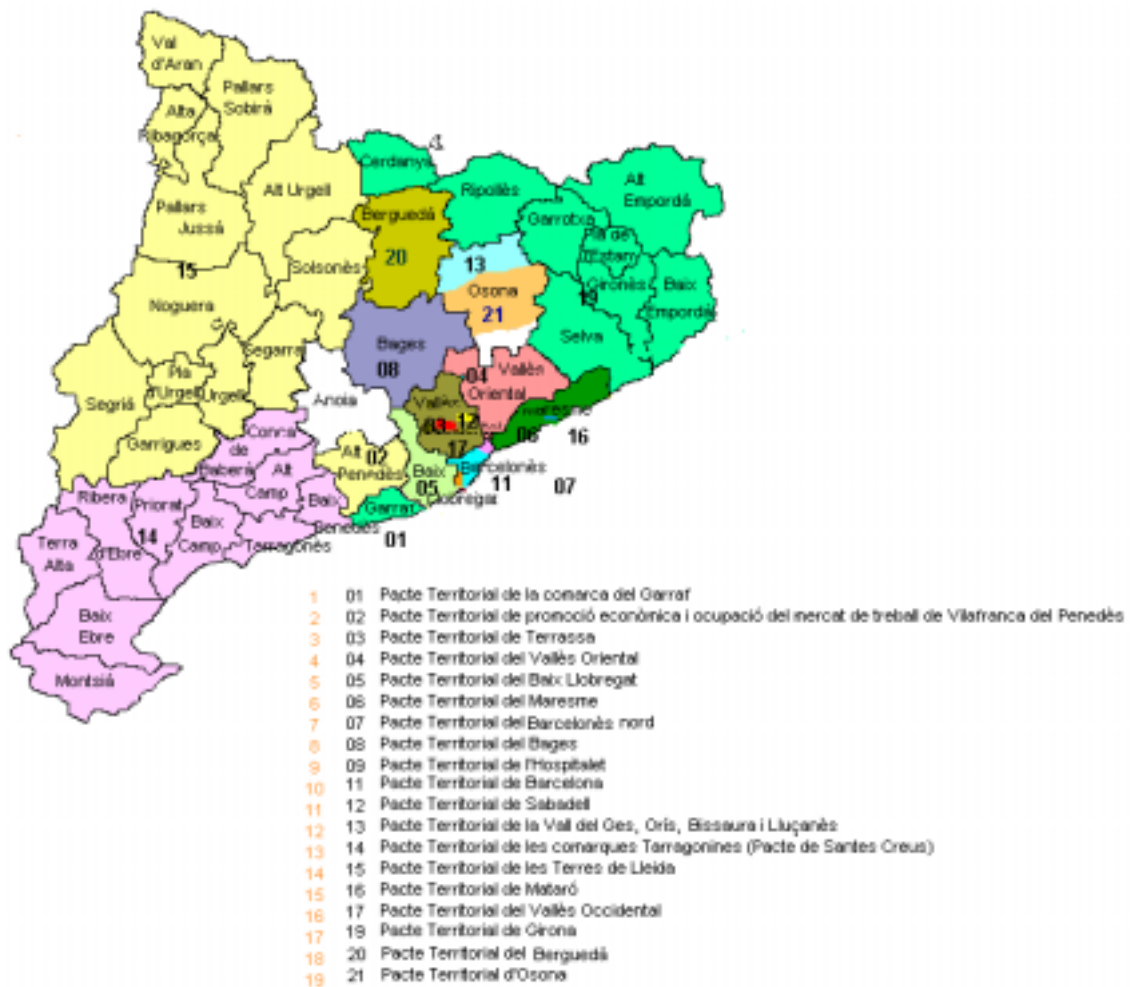
G. Información y publicidad

Todo folleto informativo de los Pactos que hemos tenido conocimiento consta de los logos comunitarios pertinentes. Se está aplicando la normativa comunitaria en materia de información y publicidad.

H. Observaciones

La experiencia con los Pactos ha sido en general positiva. Si bien, es una iniciativa que tarda en tomar cuerpo. Realmente, sus efectos se comenzarán a notar a partir de 2006. La experiencia piloto tuvo su inicio en los Pactos del Vallès, que fue un éxito.

El pacto del Vallès sin embargo también tardó en consolidarse. Tiene que entenderse que es una iniciativa muy novedosa, que requiere de la participación de la mayor parte de los agentes sociales (principales sindicatos, patronales, etc.), los cuales pueden estar enfrentados por motivos políticos. Por ello, es importante concienciar a estos agentes que la Mesa de empleo sirve para diseñar políticas de empleo, dejando de lado otros aspectos, disputas, etc. Cuando ello se consigue, y los integrantes del pacto se convencen y conciencian de su potencial, empieza a tomar cuerpo y se transforma radicalmente, proponiendo al Dept. Trabajo, Industria



Comercio y Turismo un conjunto de actuaciones cofinanciadas muy interesantes y novedosas. En este sentido, se ha considerado interesante comentar una de estas actuaciones.

En el Pacto de la Selva se detectó **la necesidad de ofrecer salidas de empleo a mujeres que tradicionalmente habían trabajado en el textil**, y que debido a un proceso de reconversión industrial habían perdido el empleo. Estas empresas se ubicaban en el interior y la costa. Por otro lado, se detectó que en las tierras del interior, las mujeres jóvenes dejaban de trabajar al tener un hijo, para poder dedicarse a su cuidado y debido a la falta de guarderías en el territorio. Asimismo, se detectó que en el territorio costero faltaba personal en la industria hotelera. Al pacto se le ocurrió diseñar una actuación que solucionase a la vez varios de estos problemas, dotando a la actuación de una transversabilidad muy interesante. La actuación fue la siguiente; por un lado **concienciar** a este colectivo de que continuar trabajando es importante, porque depender exclusivamente de las rentas del marido y la pensión no es una buena idea (en la medida que los tiempos cambian, y si tradicionalmente la mujer podía depender del marido, actualmente la sociedad ha cambiado y los matrimonios no son necesariamente para siempre).

En segundo lugar, ofrecer a las mujeres del interior **formación para atender el cuidado de los niños**, con lo que por un lado se consiguió reducir la tasa de abandono del mercado laboral de aquellas mujeres jóvenes y madres, y por otro lado, continuar empleando a este colectivo, sin necesidad de depender de rentas que de alguna manera pudieran ser inciertas. Para las



mujeres ubicadas en la zona costera, se siguió el consejo de la patronal, dotándoles de formación para ofrecerles oportunidades de empleo en el mercado hotelero, con lo que se consiguió reducir el déficit de mano de obra en el sector.



**PROYECTOS COFINANCIADOS
POR LAS CORPORACIONES LOCALES**



Ficha técnica de análisis de casos

Titulo del proyecto	BCN innovadora / Rehabilitación
Eje:	1. Mejora de la competitividad, el empleo y desarrollo del tejido productivo
Medida:	1.2. Provisión, recuperación y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas
Autoridad competente	Generalitat de Catalunya
Responsable:	Corporaciones Locales
Ejecutor:	Barcelona Activa, S.A.
Fondo participante:	FEDER

A. Objetivos de la actuación

BCN Activa, es un ente ejecutor que tienen como misión realizar diversas actuaciones en el ámbito de la sociedad de la información en Barcelona, con el objetivo de posicionar a Barcelona en el escenario mundial como ciudad puntera en el fomento de la actividad vinculada a la nueva economía, diseñando e implementando estructuras e instrumentos para atraer mayor actividad económica y para favorecer la transición de la ciudad, sus profesionales y sus empresas a la sociedad del conocimiento, utilizando la innovación como motor de transformación y de mejora competitiva.

B. Descripción general

A continuación se describen las actuaciones llevadas a cabo por BCN Activa, S.A., cofinanciadas con fondos FEDER y que son objeto de análisis del presente caso:

Construcción de un equipamiento 7@: Esta actuación consiste en transformar una antigua fábrica industrial en un equipamiento 7@, que incorpore actividad productiva, actividad de formación y de divulgación tecnológica. A las puertas de la sociedad del conocimiento,



Barcelona necesita de espacios emblemáticos que incorporen el espíritu de una nueva época; una época donde la innovación, el aprendizaje permanente, la divulgación y la producción se unen para conformar una unidad. La actuación permite por una parte recuperar edificios emblemáticos



de la historia de la ciudad de Barcelona, para darles un uso acorde a las nuevas exigencias del siglo. En este emplazamiento se ubica el espacio para el surgimiento de nuevas ocupaciones

Creación de un espacio para el surgimiento de nuevas ocupaciones: Se trata de punto de encuentro para aquellos ciudadanos que buscan reorientar su carrera profesional, adaptar sus cualidades a las exigencias del mercado, o simplemente conocer los nuevos filones de ocupación que demanda la ciudad. Se trata de una sala con varias estaciones de trabajo, donde los usuarios acceden a un software que les permite realizar test de orientación psicolaboral, descubrir los nuevos filones de ocupación, realizar diversas búsquedas sobre empleos y profesiones, etc. El programa contiene más de 500 fichas elaboradas en los últimos cuatro años, que recogen los nuevos perfiles ocupacionales, pero siempre en el marco de la ciudad (cultivador de células, sector aeronáutica, etc..). Dichas fichas han sido elaboradas cuidadosamente, y contiene toda una serie de links con los organismos relacionados (centros de estudio, empresas del sector, etc.), y les acompaña un vídeo multimedia donde un profesional del sector les explica su carrera laboral, con el fin de que el usuario conozca más de cerca la profesión. Asimismo, aquellos usuarios menos versados en el uso de ordenadores, podrán acudir a unos televisores con teletexto que suplirán la intranet, y además habrá cuatro asesores presenciales para asistir a las dudas que puedan surgir a los usuarios, no sólo en el funcionamiento de la intranet, sino que tendrán conocimiento de las nuevas profesiones. En este sentido, cada uno de los técnicos se especializará en parte de las profesiones, con el objetivo de poder prestar un asesoramiento de mayor valor añadido.

Adecuación de una antigua fábrica industrial para actividades de formación: Se trata de la remodelación de una antigua fábrica de estilo Manchesteriano, para utilizarla como taller para jóvenes de baja cualificación y reducidas perspectivas de empleo, con el objetivo de que puedan aprender mediante formación y experiencia un oficio que les permita insertarse plenamente en el contexto productivo y de la ciudad del conocimiento.

Adecuar un espacio industrial para la formación y la experiencia destinado a jóvenes con carencias formativas implica la construcción de talleres experienciales que simulen entornos productivos, la construcción de aulas polivalentes que faciliten la utilización de tecnologías formativas aplicadas



a contexto de trabajo, y la inclusión de espacios y servicios abiertos al entorno más inmediato para informar y orientar sobre las oportunidades de trabajo y negocio que dispone la ciudad.



Infraestructuras y servicios telemáticos para favorecer la instalación de empresas en Barcelona: Barcelona Negocios y Barcelona Welcome Business es un proyecto que integra la adecuación de un espacio físico y de un espacio virtual a partir del cual se facilitará un servicio innovador de información y soporte a las empresas, profesionales e instituciones que deseen instalarse o expandir su actividad económica en Barcelona. Tiene por tanto como objetivo incrementar el número de empresas instaladas en Barcelona, siendo un espacio de difusión de las oportunidades de negocio en el entorno de Barcelona y para atraer inversión extranjera a la ciudad, contribuyendo con ello a la creación de riqueza y de puestos de empleo.



La actuación se basa en tres instrumentos de soporte para la empresa que desea instalarse:

- Un espacio físico tecnológicamente avanzado que incorpora sistemas audiovisuales y multimedia para visualizar la información económica, empresarial y de infraestructuras varias de la ciudad.
- Un espacio virtual: portal de servicios de información actualizada y guiada al inversor, profesional y empresarios interesados en Barcelona y su entorno, con accesos a base de datos de interés empresarial, conocimiento de la ciudad, mercado inmobiliario, administrativo, cartografía digitalizada, red de relaciones y contactos, etc.
- Un vivero internacional de empresas con espacios modulares y espacios comunes que acogerá temporalmente a empresas y profesionales extranjeros mientras gestionan su emplazamiento definitivo en Barcelona.



Aplicativos multimedia para el fomento de la innovación para PYME: Los aplicativos telemáticos de esta línea estarán relacionados con tres ejes:

- Desarrollo de aplicativos de formación on-line para emprendedores, con tal de mejorar sus conocimientos en gestión empresarial, en las oportunidades que ofrece internet y las nuevas tecnologías en general, y para mejorar sus habilidades como emprendedores. Se trata de cursos virtuales, en el que también se compaginan algunas sesiones presenciales, con fóruns y chats virtuales.
- Desarrollo de una metodología on-line de gestión de la innovación, para dotar a los emprendedores de herramientas que favorezcan la incorporación de la cultura de la innovación a su realidad empresarial cotidiana, y acercarlos a los centros generadores de innovación.
- Desarrollo de un sistema experto on-line de cooperación público-privada, mediante el cual los emprendedores dispongan de una red de expertos virtuales del mundo académico, gerentes, directivos de grandes empresas, agentes sociales, consultores, etc. que les asistan en su proyecto de nueva creación.



C. Valoración de la actuación

Se trata de actuaciones novedosas, orientadas a la mejora del empleo y la generación de actividad económica, que además tienen un componente histórico-artístico al conservar y remodelar edificios históricos de la ciudad, como son las antiguas fábricas de estilo Manchesteriano de finales del siglo XIX, tan características de la Barcelona industrial.

D. Aspectos comunitarios

Se trata de actuaciones acorde con la política europea y la preocupación por el desarrollo de la sociedad de la información. En este sentido, en la Unión Europea no se está aprovechando al máximo el potencial de la sociedad del conocimiento y es necesario incidir sobre ésta si se quiere ocupar un lugar destacado en el contexto de la era del conocimiento. En Barcelona se ha diseñado la estrategia "Barcelona ciudad del conocimiento", para posicionarse en la vanguardia de las ciudades en cuanto a la sociedad del conocimiento, en el cual se integra Barcelona Activa.

E. Descripción de la planificación y evolución financiera

En los próximos días se inaugurará el anteriormente mencionada espacio para el surgimiento de nuevas profesiones, y el resto de líneas descritas se hallan en funcionamiento.

F. Impactos cualitativos de la actuación / Complementariedad

Como se ha comentado, desde Barcelona Activa se pretende generar actividad económica y ocupación, con un especial énfasis en la sociedad del conocimiento. Además sirve para rehabilitar antiguos emplazamientos de carácter valioso para la ciudad. Por último, todas estas iniciativas se desarrollan en el conocido espacio 22@, que emplazado en una antigua zona de polígonos industriales en decadencia, ha contribuido a la mejora del barrio, en el que hoy se encuentra en una profunda transformación con la construcción de nuevas viviendas, mejora del entorno urbano, etc. Este tipo de actuaciones, junto al Fòrum 2004 ha posibilitado regenerar esta parte de la ciudad, que ha experimentado una transformación radical.

G. Información y publicidad

Se apreciaron los carteles FEDER correspondientes. Asimismo, en la aplicación informática para la línea de espacio para el surgimiento de nuevas profesiones de la que se pidió una demostración, contenía el logo de la Unión.





Ficha técnica de análisis de casos

Titulo del proyecto	Edificio Fórum 2004
Eje:	5. Desarrollo Local y urbano
Medida:	5.5. Infraestructuras turísticas y culturales
Autoridad competente	Generalitat de Catalunya
Responsable:	Corporaciones Locales
Ejecutor:	Infraestructuras de Llevant de Barcelona, S.A.
Fondo participante:	FEDER

A. Objetivos de la actuación

Construcción del edificio de equipamiento cultural Fórum 2004, que acogerá las actividades centrales del evento Fórum 2004 Universal de las Culturas Barcelona 2004, y posteriormente se utilizará como equipamiento permanente dinamizador de eventos y actividades de intercambio, económicas y culturales, de ámbito internacional.

B. Descripción general

El edificio está diseñado entorno a cuatro elementos básicos:

- Centro de recepción y acogida de visitantes
- Espacio de exposiciones
- Salas de reuniones
- Teatro polivalente, con capacidad de albergar representaciones teatrales, conciertos, actos culturales y a la vez, transformarse en recinto apto para la celebración de congresos y convenciones.

C. Valoración de la actuación

Se trata de una actuación muy novedosa, que pretende sentar precedente para futuros foros. Además la tipología de la actuación va más allá del foro, y se tiene que considerar desde las siguientes vertientes:

- Rehabilitación de una zona industrial y residencial degradada
- Soporte a la industria y actividad económica, ya que el edificio se podrá utilizar como centro de negocios, recinto ferial y zona de exposiciones, así como para la divulgación de las nuevas tecnologías
- Infraestructura de potenciación del atractivo comercial y turístico del área, derivada de la proximidad del equipamiento previsto al puerto deportivo, zona comercial anexa y hoteles
- Soporte a la cultura, como lugar que permite ubicar cualquier manifestación de creación cultural

Por tanto, el Fórum sentará precedente como nuevo acto cultural a nivel mundial, y a la vez su edificio aportará un claro beneficios social a la ciudad y municipios colindantes al impulsar y modernizar un área en declive poblacional y económico.



D. Aspectos comunitarios

El edificio Fórum 2004 dispondrá de las instalaciones multimediáticas y de telecomunicaciones de primer orden, y podrá ser utilizado para la divulgación y extensión de las nuevas tecnologías.

Por otro lado, no directamente esta actuación, pero en su conjunto todas las actuaciones que acompañan al Fórum han permitido recuperar kilómetros de litoral catalán, mediante la modernización de la planta depuradora del Besòs, que se ubica debajo mismo de la plaza del Fórum 2004, es decir, justo delante del mismo edificio Fórum 2004.



E. Descripción de la planificación y evolución financiera

Esta actuación no ha experimentado retrasos, debido en parte a la gran presión por finalizar las obras según planificación, ya que el edificio debe utilizarse como indica su mismo nombre en 2004.



F. Impactos cualitativos de la actuación / Complementariedad

La construcción del edificio Fórum 2004 se encuadra dentro de un proyecto mayor de regeneración urbanística de un sector de la ciudad, en el que se han localizado tradicionalmente una serie de instalaciones técnicas (térmica, incineradora, depuradora del Besòs, etc.) que han contribuido a su aislamiento y han impedido su renovación. La estrategia municipal en la que se encuadra pretende recuperar las zonas del litoral, impulso de construcción de viviendas, oficinas y equipamientos comerciales, la dinamización económica del área, potenciando su atractivo comercial y turístico (puerto deportivo, zonas de playa y ocio, impulso a la implantación de hoteles, equipamientos universitarios y de investigación). El ámbito territorial en el que se enclavará Fórum 2004 afecta directamente a los municipios de Barcelona (Sant Andreu y Sant Martí) y tres municipios del norte de la comarca de Barcelona (Sant Adrià, Santa Coloma de Gramanet y Badalona). En conjunto suman unas 700.000 personas (11% población de Catalunya), y en los últimos años ha experimentado un declive de la población residente a un ritmo anual acumulativo del 0,4%.



G. Información y publicidad

Esta actuación constaba el cartel de obra correspondiente.



Ficha técnica de análisis de casos

Titulo del proyecto	Iglesia Colonia Güell: restauración y mejora del entorno
Eje:	5. Desarrollo Local y urbano
Medida:	5.6. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural
Autoridad competente	Generalitat de Catalunya
Responsable:	Corporaciones Locales
Ejecutor:	Consortio de la Colonia Güell
Fondo participante:	FEDER

A. Objetivos de la actuación

La iglesia de la colonia Güell, construida entre 1908 y 1914, es uno de los exponentes más importantes de la obra de Antonio Gaudí. Esta actuación tiene como objetivo principal, eliminar los elementos provisionales que se han añadido a la obra durante el siglo XX, ya que se encontraban en mal estado de conservación y afectan a la obra original.

B. Descripción general

A partir de los estudios previos y del análisis del comportamiento estructural del edificio, realizados por el Servicio del Patrimonio Arquitectónico local de la Diputación de Barcelona entre 1989 y 1992, se comprobó que la iglesia sufría lesiones estructurales que se manifestaban en la existencia de numerosas fisuras de las vueltas, paredes y arcos. La cubierta no estaba impermeabilizada y el sistema de desagüe era incorrecto, provocando filtraciones de agua (la cubierta era a base de placas de uralita con amianto).

Asimismo, el edificio fue construido originalmente como cripta, sobre la que tenía que erigirse la futura iglesia. Las obras sin embargo no se finalizaron, y con carácter provisional se construyó la cubierta del edificio, para poderlo utilizar como lugar de culto. Estas





obras provisionales se realizaron entre 1915 y 1916. En los años posteriores (1940, 1960, 1970) se realizaron diversas obras de mantenimiento y reforma, que dieron lugar a la configuración del edificio previa a la actual remodelación. Estas reformas fueron, fundamentalmente, las que provocaron diversas lesiones al edificio de la iglesia, motivo por el cual se decidió emprender la presente actuación.

La actuación consiste en restaurar el edificio, su valiosa cubierta, mejorar el entorno, los accesos al recinto y adecuar el conjunto para las visitas públicas. Por otro lado, en un futuro se prevé el diseño de un espacio museístico situado tradicionalmente en la cripta.



C. Valoración de la actuación

La obra de Antonio Gaudí es uno de los legados arquitectónicos más importantes del modernismo catalán, y junto a la Sagrada Familia, constituyen los únicos edificios destinados al culto que Gaudí no pudo terminar. Si bien la Sagrada Familia continúa en obras, debido en parte al coste del proyecto y a la voluntad de Gaudí que quiso que se erigiese con aportaciones particulares, no es el caso de la iglesia de la colonia Güell, que en lugar de finalizarse, se efectuaron remiendos a lo largo del siglo XX. Se trataba de un proyecto que debía acometerse, y cuyo inicio se iba retardando por falta de financiación y un promotor.



D. Aspectos comunitarios

Se trata de una actuación que tiene como objetivo preservar el patrimonio histórico-artístico. En una próxima fase, alrededor de la cripta se acondicionará una zona ajardinada.

En cuanto a la preservación del patrimonio, cabe destacar la participación de la empresa ECRA, especializada en restauración, y el asesoramiento de la Universidad de Barcelona, para el análisis de materiales y de la Universidad Politécnica de Catalunya, para estudios estructurales. Han participado arqueólogos e historiadores.

E. Descripción de la planificación y evolución financiera

Se inauguró en junio de 2002, según lo previsto. Por su parte, la ayuda FEDER ha sido muy importante para el proyecto, si bien no determinante. De no haber existido ayuda probablemente la ejecución de las obras se habría ejecutado más tardíamente.

F. Impactos cualitativos de la actuación / Complementariedad

Durante la obra trabajaban un mínimo de 5-6 personas, y hasta un máximo de 15. En la fase de explotación se han creado 6 puestos de trabajo, uno de vigilancia y 5 de personal encargado de las visitas guiadas y atención al público. Anteriormente, la cripta se podía visitar y había una persona voluntaria jubilada que cobraba una pequeña cantidad a los visitantes. La empresa que realiza las visitas se llama Historia Viva y es contratada por el Consorcio.

Por otro lado, esta actuación se enmarca en uno de los ejes del programa Espai Blau de la Diputación de Barcelona, que tiene como objetivo recuperar los enclaves histórico-industriales, característicos del siglo XIX. En la misma Colonia Güell se han realizado muchas obras de restauración, incluso algunas de ellas con fondos FEDER. Destacan entre otras, la restauración de la antigua fábrica, con financiación privada, que probablemente no se hubiera realizado de no existir una política pública para impulsar y restaurar el conjunto de la Colonia. Otras obras son la restauración de la cooperativa, cofinanciada con fondos estructurales, la restauración de antiguas viviendas de los obreros, bien con financiación privada o en el caso de algún edificio



más emblemático con ayudas de la Generalitat de Catalunya. También es destacable la construcción de una zona de parking para poder acoger a todos los visitantes, que concentran sus visitas en días festivos (en la Colonia viven unos 700 habitantes, por lo que era necesario complementar las zonas de parking de los residentes con una zona destinada a autocares y coches para visitantes).

El conjunto de estas acciones, ha incrementado las visitas turísticas, que alcanzaron los 52.000 visitantes anuales (contabilizando el número de entradas adquiridas). Este turismo permite dar cabida a servicios de restauración y es significativa la apertura de nuevos restaurantes en la mencionada fábrica renovada.



G. Información y publicidad

Se pudieron comprobar los carteles de obra correspondientes. En breve se procederá a instalar un placa.





**PROYECTOS COFINANCIADOS
POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**



Ficha técnica de análisis de casos

Titulo del proyecto	Asistencia a ferias
Eje:	1. Mejora de la competitividad, el empleo y desarrollo del tejido productivo
Medida:	1.5. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior.
Autoridad competente	Administración General del Estado
Responsable:	Ministerio de Economía
Ejecutor:	ICEX
Fondo participante:	FEDER

A. Objetivos de la actuación

El objetivo básico de la actuación se centra en proporcionar a las empresas catalanas un medio para promocionar sus productos en el exterior como medio para impulsar la actividad económica catalana en el exterior y equiparar su competitividad al resto de empresas europeas.

B. Descripción general

Las intervenciones bajo la cofinanciación FEDER se articulan mediante dos tipos de intervenciones:

- ❑ Pabellones oficiales. El ICEX actúa como organizador y coordinador de la presencia española en la ferias internacionales (“llave en mano”) realizando tareas tales como alquiler del espacio, decoración, realización de la publicidad, transportes, etc. En contrapartida, el ICEX cobra una cantidad determinada por metro cuadrado (incluida la subvención). Estos pabellones son una gran herramienta para la promoción. El ICEX organiza unos 70 pabellones oficiales al año.



- ❑ Participaciones agrupadas sectoriales. En este caso, son las organizaciones de exportadores las que organizan estas ferias. Se organizan unas 350 al año y se presta especial interés a que traten de sectores en mercados emergentes.

La mayor parte de los sectores de actividad catalanes tienen presencia en las Ferias, destacando, entre otros, los siguientes:

- Textil hogar
- Moda y Joyería
- Marroquinería
- Iluminación
- Instrumentos musicales



- Maquinaria (textil, agrícola, caucho, madera, alimentación, etc.)
- Material eléctrico

Respecto a los países destino de las Ferias, destacan China, Francia, Italia, Alemania, Singapur, Brasil, Méjico, Estados Unidos, Túnez, Venezuela y Japón.

Estos programas, así como otros que ya han desaparecido, se han venido cofinanciados por el FEDER en el anterior período de programación. En éste, se les ha dado continuidad.

C. Valoración de la actuación

La actuación presenta potencialidades y externalidades muy positivas para la economía catalana al ser el más importante medio de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, alcanzando elevados grados de ejecución. Mediante esta operación se ha beneficiado, durante el periodo de evaluación a aproximadamente 2.500 empresas.

D. Aspectos comunitarios

Las prioridades comunitarias de medio Ambiente y de Igualdad de Oportunidades no son relevantes en estos programas implementados por el ICEX. La prioridad de Sociedad de la Información se incorpora en la gestión diaria de los programas. Asimismo, a pesar de que las empresas de carácter medioambiental reciben ayudas en el marco de esta actuación, no se realiza una discriminación positiva al respecto, siguiéndose siempre los cauces establecidos en el proceso de adjudicación de la ayuda.

Esta actuación cumple con las normas de competencia y de contratación pública comunitarias puesto que son programas que se ofertan a todas las empresas sin presentar discriminación de ningún tipo, de manera que las empresas que no usan de estas ayudas es porque no desean hacerlo, no porque se les impida o restrinja el acceso.

E. Impactos cualitativos de la actuación / Complementariedad

La complementariedad de las ayudas comunitarias instrumentalizadas a través del FEDER es absoluta con la propia dinámica de funcionamiento del ICEX. Los programas que se cofinancian no se han creado ex profeso por la cofinanciación comunitaria sino que ésta mejora enormemente la calidad y la cantidad de las actuaciones.

F. Información y publicidad

Los programas cofinanciados por el FEDER incorporan siempre el emblema comunitario o de la Unión Europea así como la procedencia del FEDER. La normativa a este respecto es bien conocida y comunicada desde el órgano ejecutor.

G. Observaciones

El ICEX realiza importantes campañas de publicidad para que la totalidad de las empresas puedan acceder a este tipo de ayudas.

Este organismo se caracteriza por tener un adecuado sistema de seguimiento de las actuaciones, incluyendo en su aplicación propia la información que es necesario facilitar a la autoridad de gestión.



Ficha técnica de análisis de casos

Titulo del proyecto	Obtención de variedades en especies hortícolas
Eje:	3. Sociedad de la información.
Medida:	3.2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
Autoridad competente	Administración General del Estado.
Responsable:	CDTI
Ejecutor:	CDTI
Fondo participante:	FEDER

A. Objetivos de la actuación

El objetivo básico de la actuación se centra en financiar proyectos de investigación y desarrollo con el objetivo último de comercialización. Asimismo, mediante la ayuda se pretende obtener la consolidación de las empresas catalanas a nivel nacional y mejorar su capacidad de internacionalizarse.

B. Descripción general

Esta operación consiste en un proyecto de investigación y desarrollo destinado la mejora mediante técnicas de mejora genética tradicional de las semillas de cucurbitáceas (pepino, sandía y calabacín) y solanáceas (pimiento, tomate, berenjena), con el objetivo último de conseguir unas semillas más competitivas y consolidar la posición de la empresa con respecto a las multinacionales. Mediante la mejora genética de estas variedades se pretende acortar el ciclo de introducción de las semillas en el mercado y conseguir una mayor resistencia a las enfermedades.

El impacto para la empresa objeto de ayuda se concreta en:

- Incremento de la cuota de mercado.
- Crecimiento del empleo.
- Externacionalización de sus productos.
- Crecimiento de la empresa.
- Acumulación de transferencia de conocimiento procedente del sector público.

Estos programas, tienen una sólida historia, llevando el CDTI 25 años financiándolos. El hecho de recibir financiación del FEDER no condiciona la financiación del proyecto, pero aumenta los objetivos del mismo.

C. Valoración de la actuación

La actuación presenta potencialidades y externalidades muy positivas para las empresas catalanas al fomentar la mejora de los productos mediante proyectos de investigación y desarrollo, con el consiguiente incremento de la competitividad de las empresas a nivel nacional e internacional.

D. Aspectos comunitarios

Las prioridades comunitarias de medio Ambiente y de Igualdad de Oportunidades no son relevantes en estos programas implementados por el CDTI, sin embargo, mediante la mejora



de las variedades hortícolas se mejora de la productividad, consiguiendo una mayor conservación del suelo. La prioridad de Sociedad de la Información se incorpora por la naturaleza de los programas. Asimismo, a pesar de que las empresas de carácter medioambiental reciben ayudas en el marco de esta actuación, no se realiza una discriminación positiva al respecto, siguiéndose siempre los cauces establecidos en el proceso de adjudicación de la ayuda.

Esta actuación cumple con las normas de competencia y de contratación pública comunitarias puesto que son programas que se ofertan a todas las empresas sin presentar discriminación de ningún tipo, de manera que las empresas que no usan de estas ayudas es porque no desean hacerlo, no porque se les impida o restrinja el acceso.

E. Descripción de la planificación y evolución financiera

Este proyecto sufrió una reducción en su coste subvencionable, que no afectó a las certificaciones, debido al exceso de financiación pública definida para el mismo al principio del periodo de programación.

F. Impactos cualitativos de la actuación / Complementariedad

La complementariedad de las ayudas comunitarias instrumentalizadas a través del FEDER es absoluta con la propia dinámica de funcionamiento del CDTI. Los programas que se cofinancian no se han creado ex profeso por la cofinanciación comunitaria sino que ésta mejora enormemente la calidad y los objetivos de las actuaciones.

G. Información y publicidad

Los programas cofinanciados por el FEDER incorporan siempre el emblema comunitario o de la Unión Europea así como la procedencia del FEDER. En los contratos que se firman se hace constar la procedencia de los fondos, tal y como establece la Comisión Europea.

La normativa a este respecto es bien conocida y comunicada desde el órgano ejecutor.

H. Observaciones

Este organismo se caracteriza por tener un adecuado sistema de seguimiento interno de las actuaciones, existiendo un seguimiento estricto de los gastos cofinanciados y del cumplimiento de los objetivos marcados para el proyecto.